

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 14 DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 07 MINUTOS DE ESTE LUNES 14 DE JULIO DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA PARA EL PASE DE LISTA PARA ESTA SESIÓN.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ANTES DE CONTINUAR... PROCEDERÍAMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, LA CUAL ES LA SIGUIENTE: 1.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. COMO PUNTO 2... PERDÓN, COMO PUNTO 3.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 4.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. 5.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. 6.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL. 7.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LAS ELECCIONES DE LAS COMUNIDADES DE CUENTEPEC Y TETLAMA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, 2025. 8.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS. 9.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025. 10.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025. 11.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 12.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 13.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 14.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL DE LA VOZ, SI ME LO PERMITE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN

USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE HACER UNAS ADECUACIONES ORTOGRÁFICOS: EN EL PUNTO 4, AGREGAR LA PALABRA PARTIDO POLÍTICO, NUEVA ALIANZA MORELOS. Y EN LOS PUNTOS 12 Y 13 CORREGIR LA PALABRA: “OFICINAL” POR “OFICIAL” RESPECTIVAMENTE. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES Y NO SE SI ALGUIEN MÁS QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY MÁS INTENCIÓN AL RESPECTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 16 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DE 2025. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, LAS CUALES HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO, EN LOS PUNTOS 4, 12 Y 13, RESPECTIVAMENTE. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**”-----

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.-----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LAS ELECCIONES DE LAS COMUNIDADES DE CUENTEPEC Y TETLAMA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, 2025.-----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS.-----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025.-----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO Y EN SU CASO

SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.-----

11. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.--
12. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
13. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR AHORA SI, CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS PROPUESTOS EN EL MISMO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA SOBRE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 13, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 17 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 2, QUE

CONSISTE EN LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO DEL TRABAJO, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE PROPONE INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO DEL TRABAJO, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HACER DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA REALIZAR LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN FUNCIÓN DE LA MODIFICACIÓN APROBADA. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA,

PARA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO DEL TRABAJO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. DÉCIMO. EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA... MI INTERVENCIÓN ES PARA PRESENTAR LOS PUNTOS QUE ESTÁN ENUMERADOS EN EL PUNTO 2, 3 Y 4, DADO QUE GUARDAN RELACIÓN ENTRE ELLOS, ESTOS PROYECTOS DE ACUERDO, SE PRESENTAN CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS SANCIONES QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HA GENERADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA MORELOS, ESTO DERIVADOS DE LOS ACUERDOS INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, PARA EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO Y EN EL CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL ACUERDO INE/CG205/2024, Y PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS EL INE/CG205/2024. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONTADORA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.”

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, SIMPLEMENTE ANUNCIAR QUE ME ENCUENTRO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, RELATIVO AL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DEL PUNTO 3 Y 4, QUE GUARDAN SIMILITUD EN CUANTO A SU RAZONAMIENTO Y ESTRUCTURA, Y ES QUE, COMO YA LO DIJO PERFECTAMENTE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LO QUE SE TRATA EN ESTOS PROYECTOS DE ACUERDO ES LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO Y DE LAS CANTIDADES QUE SE TENÍAN PROYECTADAS PARA ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE Y PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LO QUE RESTA DEL AÑO, SIN EMBARGO, COMO

BIEN LO SEÑALA LA CONSEJERA MONTES, ES DERIVADO DE LA FIRMEZA QUE ADQUIRIERON... DECISIONES O RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE AHORA EXISTE LA NECESIDAD DE EJECUTAR EL COBRO DE SENDAS MULTAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE DIVERSAS OBLIGACIONES A LAS QUE ESTABAN CONSTREÑIDOS ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 Y ES QUE AHORA AL PARTIDO DEL TRABAJO SE LE HACE NECESARIO EJECUTAR UNA MULTA, 2 MULTAS, UNA CONSISTENTE O QUE ASCIENDE A UNA CANTIDAD DE 700 MIL PESOS, Y A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO AL PROPIO PARTIDO DEL TRABAJO, SENDAS MULTAS, CONSISTENTES EN 342 PESOS CON 94 CENTAVOS. ENTONCES, EN LOS PROYECTOS, TANTO 2, 3 Y 4, SE DA CUENTA DE COMO SE EJECUTAN ESTAS MULTAS Y DE LAS MODIFICACIONES QUE EN EL CALENDARIO YA SE TENÍAN PROYECTADAS REALIZAR, PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LO MANDATADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE, EN ESE SENTIDO, ANUNCIO QUE VOY DE ACUERDO CON ESTOS PROYECTOS. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS DE NUEVA CUENTA A TODAS Y TODOS... PERDÓN TARDES, BUENAS TARDES. ALGUNAS OBSERVACIONES PARA CONSIDERACIÓN EN ESTE PROYECTO. EN LA FOJA 4, EN EL ANTECEDENTE 6, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/308/2023, SE SUGIERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN, RESOLUCIÓN INE/CG110/2022, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE SUGIERE AGREGAR COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/102/2025, EN DONDE SE APROBARON DISTINTOS ACUERDOS EN LOS QUE SE RECONOCIÓ QUE HUBO UN ACUERDO QUE SE DEJO SIN EFECTOS JURÍDICOS, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN UN EXPEDIENTE QUE FUE EL TEEM/REC/02/2025-3 DEL 25 DE MARZO DEL 2025, Y SE DIO RESPUESTA A 2 OFICIOS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, ASIMISMO SE SUGIERE QUE TODO EL CUERPO DEL PROYECTO SE INCLUYAN EN LOS RESOLUTIVOS QUE FUE DURANTE LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE NOS SIGUEN EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO

SIGUIENTE: JUSTAMENTE EN EL ORDEN DE IDEAS QUE ACABA DE MANIFESTAR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ENTIENDO QUE FUERON PLASMADAS LAS OBSERVACIONES EN EL SENTIDO DE QUE, PUES EL AJUSTE QUE SE HACE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, SERÁN DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, TAL Y COMO SE MANIFESTÓ EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL ENCABEZADO Y EL PIE DE PÁGINA, MÁS SIN EMBARGO, SOLAMENTE FALTARÍA JUSTAMENTE ADECUAR EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, EN EL TERCER PÁRRAFO QUE ES JUSTAMENTE EN DONDE HACE FALTA ADECUAR DICHA SITUACIÓN, DADO QUE BUENO SE MENCIONA QUE DURANTE EL MES DE JULIO Y BUENO YA SE HA MENCIONADO QUE BUENO, ESTAS, ESTAS MULTAS SERÁ DURANTE LOS MESE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. Y ME SOLICITARÍA TAMBIÉN REVISAR EN LA PARTE DE LOS ANTECEDENTES, SI ES QUE ESTÁ INSERTO PUES, UN ANTECEDENTE EN DONDE SE ESTE DANDO CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO, EN TODO CASO REVISAR Y DE SER PROCEDENTE, BUENO, INSERTARLO Y EN CASO DE QUE YA ESTE REFERIDO, OBIAR ESTA OBSERVACIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALES?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SI CONSEJERA PRESIDENTA CON GUSTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO Y AGRADECER PORQUE REALMENTE NO TIENE MUCHO IMPACTO CON LO QUE ACABA DE SUGERIR, MÁS BIEN, PONER A SU CONSIDERACIÓN OTRO PAR DE ANTECEDENTES, QUE ES EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/378/2024, Y AGREGAR TAMBIÉN COMO ANTECEDENTE UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, VOY A PLATICAR MÁS O MENOS PORQUE, SI BIEN ESTE ES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS ANTECEDENTES QUE YO ESTOY PROPONIENDO, QUE SON DISTINTOS ACUERDOS EN CONCLUSIÓN 3, TIENEN QUE VER CON EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PERO AL FINAL RECORDEMOS QUE ESTAS RESOLUCIONES Y DISTINTOS ACUERDOS, SE IMPACTARON EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, LO QUE ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN ES TAMBIÉN AGREGAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP/REC/155/2025 DEL 13 DE MAYO DEL 2025, QUE SI BIEN TODAVÍA ESTA SUB IUDICE, ELLO NOS PERMITIÓ GENERAR UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN PARA QUE A LO MEJOR LA CIUDADANÍA QUE LO LEA, PUEDA ENTENDER PORQUE FUIMOS GENERANDO DISTINTOS ACUERDOS Y QUE FUE EN ATENCIÓN PRIORITARIAMENTE A LO SUCEDIDO CON REDES SOCIALES PROGRESISTAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CONSEJERO PEDRO SI QUISIERA RESPONDER.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, CONSEJERO PEDRO, ¿TAMBIÉN ACEPTARÍA UNA MOCIÓN DE MI PARTE?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SI PRESIDENTA, ADELANTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y UNA DISCULPA A TODAS Y A TODOS. NADA MÁS QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN, SI ES QUE NO SE HA DICHO, QUE NO SE HAN MENCIONADO ESTAS OBSERVACIONES: EN LOS CONSIDERANDOS... EN EL CONSIDERANDO 31, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, HACER REFERENCIA DE LOS MESES DE LOS QUE SE TRATA TODO ESTE ACUERDO, QUE ES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, Y QUE EN EL ACUERDO, PUES NADA MÁS SE HACE REFERENCIA A JULIO. Y POR OTRO LADO, EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN LUGAR DE PONER: “SE PROPONE INSTRUIR” DIGA: “SE INSTRUYE”. Y UNA DISCULPA SI YA SE HABÍAN DICHO ESAS OBSERVACIONES. BIEN, ¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERO PEDRO?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SIN PROBLEMA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE, DE VERDAD MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE PREVIO A ELLO SE INCORPORÓ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA MAESTRA LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ. Y **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 31 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/185/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 3, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL**

ELECTORAL APRUEBA EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS PRECISADAS, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXO UNO, DOS Y TRES QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO, DOS Y TRES QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HACER DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA REALIZAR LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN FUNCIÓN DE LA MODIFICACIÓN APROBADA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL COBRO DE LA TOTALIDAD DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA

PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, TAMPOCO... ¡AH! SÍ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 36 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO.** MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/186/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 4.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 4, CONSISTENTE EN LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL, ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO DE LA CANTIDAD LÍQUIDA PRECISADA, CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, QUE RECIBIRÁ POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, RESPECTO AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE LAS CANTIDADES QUE RECIBIRÁN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DE MANERA PORMENORIZADA DURANTE EL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL**

ANEXOS UNO, DOS Y TRES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HACER DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA REALIZAR LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN FUNCIÓN DE LA MODIFICACIÓN APROBADA. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SANCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL; ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA. SEXTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTERAR AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS CANTIDADES LIQUIDAS DESCONTADAS AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, UNA VEZ CUMPLIMENTADO LA TOTALIDAD DEL COBRO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, INFORMAR POR OFICIO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TODO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFICAR EL MISMO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 353, 354 Y 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SE PROPONE INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “TAMPOCO HAY INTENCIÓN. Y SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE SE INCORPORO... REINCORPORÓ FÍSICAMENTE A ESTA SESIÓN LA MAESTRA LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PRI.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIENVENIDA. BIEN, AGOTADAS LAS

RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SIN OBSERVACIONES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 4, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO.** MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/187/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 5, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO ÚNICO. TERCERO. SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO POR RENDIMIENTO Y EL CORRESPONDIENTE A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DEL EJERCICIO VALORADO 2024, A LA MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IMPEPAC, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES PARA OTORGAR A LA MAESTRA EN DERECHO DIANA LAVÍN CELINA... PERDÓN, DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LOS MONTOS CORRESPONDIENTES POR CADA INCENTIVO, ESTO ES, POR RENDIMIENTO Y POR OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO EN RELACIÓN AL EJERCICIO VALORADO 2024, DENTRO DEL PLAZO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE

ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE ENLACE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA MAESTRA EN DERECHO DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y REMITA LA NOTIFICACIÓN REALIZADA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ÚNICO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, EN OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, NADA MÁS PARA PRESENTAR ANTE TODAS Y TODOS USTEDES, ESTE PROYECTO DE ACUERDO, A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS, CONCERNIENTES AL AÑO 2024, POR RENDIMIENTO Y OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS A FAVOR DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN EL PROYECTO SE DA CUENTA DE LAS EXIGENCIAS Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE LA DSPEN, PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y BUENO, EN ÉL BÁSICAMENTE SE HACE EL REFLEJO DE COMPROMISO QUE COMO INSTITUTO TENEMOS DE CARA A LA PROFESIONALIZACIÓN Y A LA EXCELENCIA Y PREPARACIÓN DE NUESTRO PERSONAL, PROPIAMENTE QUISIERA APROVECHAR LA PARTICIPACIÓN PARA RECONOCER EL DESEMPEÑO DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y QUE FORMAN PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PERO PARTICULARMENTE, EN ESTE CASO BRINDAR UNA DESTACADA FELICITACIÓN A NUESTRA COMPAÑERA, MAESTRA DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR, QUIEN EN ESTE EJERCICIO DE EVALUACIÓN, RESULTO MERECEDORA DEL INCENTIVO POR LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO, SIN DUDA, EL ESFUERZO DE NUESTRA COMPAÑERA DIANA Y DE TODOS NUESTROS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN UN CONSTANTE PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS QUE FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SON IMPORTANTES Y MUESTRAN CLARA FE DE QUE SU TRABAJO NOS IMPORTA Y SU PROFESIONALIZACIÓN ES RELEVANTE PARA ESTE INSTITUTO. EN ESE SENTIDO, QUIERO ACOMPAÑAR EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE. Y SIMPLEMENTE UNA SUGERENCIA PRESIDENTA: SI VEN A BIEN, QUE SE REALICE EL TESTADO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, DE LOS DATOS PERSONALES DE DIANA, PROPIAMENTE DE LOS CONCIERNEN A SU CURP Y A SU CEDULA PROFESIONAL,

SI ES QUE LO VEN A BIEN, PREVIO A SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE ESTE INSTITUTO. SERÍA CUANTO CONSEJERA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE LA REPRESENTANTE DEL PRI.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA LAURA FLORES, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. PUES, SOLAMENTE, PARA FELICITAR A LA PERSONA “DIANA” QUE HA GANADO ESTE INCENTIVO Y QUE BUENO, QUE AQUÍ EN EL INSTITUTO REAFIRMAMOS ¿NO? QUE TODAS LAS PERSONAS SE CAPACITAN Y TODAS LAS PERSONAS VAN ADELANTE, POR ESO TIENEN UN TRABAJO TAN EXCELENTE Y BIEN EXACTO, PROFESIONALIZADO VAYA, UNA FELICITACIÓN A TODO SU PERSONAL DEL INSTITUTO MORELENSE, PORQUE HAN SIDO PERSONAS QUE HAN DEMOSTRADO SU CAPACIDAD A LO LARGO DE TODOS ESTOS AÑOS Y QUE BUENO QUE SE SIGA SUPERANDO Y SI EN ALGO VALE, PUES UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, A ESTOS... FUNCIONARIOS. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, GRACIAS POR SUS PALABRAS, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE IGUAL FORMA FELICITAR A LA MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL DIANA CELINA OLIVAR, DADO SU... DADA LA OBTENCIÓN PUES DE LOS 2 INCENTIVOS, POR RENDIMIENTO ACADÉMICO Y POR OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO, EN ESE SENTIDO ENHORABUENA Y QUE SEA PUES, EN BENEFICIO DEL ÓRGANO ELECTORAL JUSTAMENTE EN LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS POR LA REPRESENTANTE DEL PRI, QUE SEA PARA LA MEJORA DE LA PROFESIONALIZACIÓN PUES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y SOLAMENTE SOLICITAR UNA ADECUACIÓN EN LA REDACCIÓN EN EL CONSIDERANDO... PERDÓN, EN EL ANTECEDENTE 18, DICEN: “CON FECHA 07 DE MARZO DE 2025.” AHÍ SOLICITARÍA QUE EN LUGAR DE “PUNTO” “COMA” Y DESPUÉS UNA “M” MINÚSCULA, “MOTIVO POR EL CUAL EVENTUALMENTE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVO, POR OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO, EN EL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO, PARA EL AÑO 2026” ¿NO? EN ESOS TÉRMINOS MÁS O MENOS ADECUARLO, PARA ENTENDER QUE BUENO, DEBIDO A JUSTAMENTE DE ESTA PERSONA, LA MAESTRA EN DERECHO, VIANNEY ATUNES RAMOS, NO FUE CONSIDERADA PARA ESTE INCENTIVO PARA ESTE AÑO, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO SU CEDULA PROFESIONAL EL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN ESOS TÉRMINOS SOLICITARÍA CON LA REDACCIÓN PUES, MANIFESTADA POR EL DE LA VOZ. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO YO,

PUES NADA MÁS PARA FELICITAR DESDE ESTE... DESDE ESTE ESPACIO A LA MAESTRA, A LA MAESTRA DIANA LAVÍN POR... PUES, HABER ADQUIRIDO EL GRADO, A PESAR DE ESTAR TRABAJANDO SIMULTÁNEAMENTE Y SACANDO... Y SACANDO TODO EL TRABAJO EN EL QUE ESTA LA MAESTRA... LA MAESTRA EN DERECHO DIANA LAVÍN, ES LA COORDINADORA DE PRERROGATIVAS, ESTA TRABAJANDO EN LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y BUENO, PUES, VENGA DESDE AQUÍ UN CORDIAL... UNA CORDIAL FELICITACIÓN. Y POR MI ES CUANTO. POR LO QUE AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 50 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/188/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 6.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NUMERAL 6, CONSISTENTE EN LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR, COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE. TERCERO. EXPÍDASE EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO A LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR Y TÓMESE LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. QUINTO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MISMO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA C.P. MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE

ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO YA CON... PARA LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. Y PROPONER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE 15, VERIFICAR LA REDACCIÓN, DADO QUE HABLA DEL... LA PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO, EN SU MOMENTO ERA LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, NADA MÁS VERIFICAR Y EN SU CASO AGREGAR LA ACOTACIÓN. Y TAMBIÉN VERIFICAR EN TODO CASO LA FECHA DE NACIMIENTO DE LA CONTADORA MARÍA EUGENIA, YA QUE HAY UNA DISCREPANCIA CREO YO, ENTRE LA DOCUMENTACIÓN Y LO QUE VIENE EN EL ANEXO, NADA MÁS VERIFICAR. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE USTED Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA REFRENDAR. PUES, LAS FELICITACIONES PARA LA CONTADORA MARU DÍAZ SALAZAR, POR SU PROFESIONALISMO, SERIEDAD CON EL QUE SE HA CONDUCTIDO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS Y EN ESTE CASO LA RATIFICACIÓN DE LA TITULARIDAD PARA LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE. ENHORABUENA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y YO AHORA EN USO DE LA VOZ COMO PARTE DE LAS OBSERVACIONES: QUISIERA SOLICITAR QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, SE PONGA AL FINAL DEL NOMBRE DE LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. Y BUENO, POR OTRO LADO SI... AGRADECER, MÁS QUE FELICITAR. NO SE SI ES UNA FELICITACIÓN LO QUE VIENE DE LA MANO, PERO SI AGRADECER A LA CONTADORA... A LA CONTADORA MARÍA EUGENIA, EL HABER ACEPTADO EL RETO, EL RETO DE ESTAR EN ESTE, EN ESTE PUESTO DE ADMINISTRACIÓN, RECONOCER QUE ELLA YA TIENE PLENA EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE HABER TRABAJADO DE LA MANO CON LA

CONSEJERA ROSARIO MONTES, CUANDO ELLA ESTABA LLEVANDO JUSTAMENTE ESTA... ESTA DIRECCIÓN Y BUENO, PUES, DECIRLE A LA CONTADORA MARU QUE EN ESTE MOMENTO HA ESTADO FUNGIENDO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA ÁREA QUE TAMBIÉN POR ELLO QUIERO AGRADECERLE PORQUE EL ÁREA NO HA ESTADO DESPROTEGIDA DURANTE ESTOS MOMENTOS Y BUENO, PUES, NADA MÁS COMENTAR QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY, TOMANDO PROTESTA Y DÁNDONOS EL “SÍ” DEFINITIVO, PUES LA CONTADORA MARU VA TENER QUE ASUMIR UNA RESPONSABILIDAD EN LA QUE ELLA POR SI MISMA, VA A DIRIGIR LOS TRABAJOS DE ADMINISTRACIÓN, POR UN LADO Y POR OTRO LADO, SOLICITARLE ENCARECIDAMENTE SU ACERCAMIENTO Y SU TRATO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS, ASÍ COMO CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS NOSOTROS BUENO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR UN LADO ASEGURARLE QUE LE DAREMOS EL APOYO QUE NECESITE PARA EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS Y SEGURA ESTOY QUE VAMOS A LLEVAR UNA RELACIÓN MUY CORDIAL Y MUY PROFESIONAL A PARTIR DE ESTE MOMENTO. BIEN, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS... SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ASÍ COMO LA REALIZADA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 6, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 57 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO, JUNTO CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/189/2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, NADA MÁS PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL, SI EL TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A NUESTRA NUEVA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN YA QUE ACABAMOS DE APROBAR DE MANERA UNÁNIME EL PROYECTO QUE ASÍ LA DESIGNA. POR LO QUE LES INVITO, INCLUSO A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN DEL IMPEPAC, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, SI NOS PONEMOS DE PIE E INVITAMOS A LA CONTADORA MARÍA EUGENIA, SI PUEDE PASAR AQUÍ ADELANTE. **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 133, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SE PRECEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR, COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC?**” LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C. P. MARÍA EUGENIA DÍAZ SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA: “**SÍ PROTESTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “**SI NO LO**

**HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDE Y SI LO HACE VAMOS JUNTAS EN ELLO. FELICIDADES. PODEMOS TOMAR ASIENTO. SECRETARIO POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7.”-----**  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA:** “CLARO QUE SÍ, CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL PUNTO 7, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LAS ELECCIONES DE LAS COMUNIDADES DE CUENTEPEC Y TETLAMA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, 2025.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” **LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:** “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” **EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA:** “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CONSEJERA ELECTORAL.” **LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:** “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” **LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA:** “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, SIN ANIMO DE REGRESAR AL PUNTO ANTERIOR PERO MUCHAS FELICIDADES A LA CONTADORA MARÍA EUGENIA. Y ÚNICAMENTE PRESENTANDO BREVEMENTE ESTE PUNTO, SE PONE A LA VISTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, UN INFORME EN DONDE SE ATESTIGUAN LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE LAS COMUNIDADES DE CUENTEPEC Y TETLAMA, AMBAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y CONSIDERADAS COMUNIDADES INDÍGENAS, FUERON SUS ELECCIONES EL DÍA 22 DE JUNIO EN CUENTEPEC Y EL 29 DE JUNIO EN TETLAMA, Y EN AMBAS, SE PRESENTARON FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO COMO OBSERVADORES ÚNICAMENTE A ESTAS ELECCIONES, AMBAS SE DA CUENTA QUE SE APEGARON BAJO SUS USOS Y COSTUMBRES, EN CUENTEPEC FUE EL DOMINGO 22 DE JUNIO, EN DONDE SU ASAMBLEA... AQUÍ ALGO MUY INTERESANTE, LO PLATICÁBAMOS DESDE LA COMISIÓN, SE REALIZO TODA LA ASAMBLEA EN LENGUA NÁHUATL Y FUE ELECTA UNA MUJER COMO LA NUEVA AYUDANTA MUNICIPAL, Y POR CUANTO TETLAMA SE REALIZO TAMBIÉN UN DOMINGO, PERO ESTE FUE EL 29 DE JUNIO, EN DONDE PARTICIPARON 2 PLANILLAS Y AHÍ GANÓ UN CIUDADANO, CABE DESTACAR QUE EN LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC, LA ELECCIÓN SE LLEVO A CABO POR MÉTODO PELOTÓN, SE LES COMENTO QUE DICHA FORMA DE VOTACIÓN ES CUANDO SE HACE UNA FORMACIÓN DE VOTANTES EN RESPALDO A CADA PLANILLA, CANDIDATAS Y CANDIDATOS, Y EL PELOTÓN CON MAYOR NÚMERO DETERMINA QUIEN SERÁ LA AUTORIDAD ELECTA, ES DECIR, SE FORMAN O SE AGRUPAN DETRÁS DE LA CANDIDATA O EL CANDIDATO Y QUIEN DA SU VOTO RESPALDO POSTERIORMENTE HACE EL CONTEO, AQUÍ NADA MÁS COMENTARTE QUE DE MANERA MUY INTERESANTE, SE PIDIÓ QUE LA CANTIDAD DE CIUDADANAS O CIUDADANOS QUE RESPALDARÁN A UNA PLANILLA SE SUBIERAN A UNA PLATAFORMA, ASÍ FUE COMO ELLOS... ES DECIR, A UN ESCENARIO EN DONDE SE PRESENTABA Y SE DIRIGÍA LA ASAMBLEA Y AHÍ FUE DONDE MOSTRARON SU RESPALDO. POR ÚLTIMO COMENTAR QUE EL PASADO MIÉRCOLES 2 DE

JULIO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL CABILDO DE TEMIXCO, LES TOMARON PROTESTA A AMBAS AUTORIDADES AUXILIARES QUIENES FUERON ELECTAS TANTO EN CUENTEPEC Y TETLAMA, POR EL PERÍODO QUE ESTARÁN AMBAS AUTORIDADES DONDE SE NOS DIJO QUE VA A SER POR UN AÑO, TODA VEZ QUE ASÍ SE RIGEN POR USOS Y COSTUMBRES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE DARÁ CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL PUNTO 7, REFERIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 04 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.** SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 8, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y TAMBIÉN PARA PRESENTAR BREVEMENTE ESTE INFORME QUE ES EL TERCERO, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ESTE ES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y LA CREACIÓN DEL CATÁLOGO DE AUTORIDADES

REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO, EN ESTE INFORME SE HACE CONOCIMIENTO SOBRE LOS AVANCES QUE SE TUVO EN MAYO Y JUNIO, EN DONDE SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CUERNAVACA, CUAUTLA, MIACATLÁN, JONACATEPEC, CON LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE XOXOCOTLA Y COATETELCO, Y SEÑALAR QUE A LA FECHA, TENEMOS UN TOTAL DE 12 CEDULAS INFORMATIVAS, DEBIDAMENTE LLENADAS POR LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, Y SE ESPERA QUE ANTES DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE QUE ES LA FECHA LIMITE, SE PUEDA ENTREGAR POR PARTE DE LAS DEMÁS COMUNIDADES INDÍGENAS SUS RESPECTIVAS CEDULAS PARA PODER CUMPLIR CON LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ESTE INSTITUTO HA TRATADO DE MANTENER CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, COMO DATOS DUROS SE HAN ENTREGADO A TOTALIDAD 209 CEDULAS A COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DEL OFICIO, LA CEDULA, LA CONVOCATORIA Y EL AVISO DE PRIVACIDAD CABE DESTACAR QUE HAY COMUNIDADES QUE CONSIDERAN QUE NO ES NECESARIO ACTUALIZAR SUS DATOS RESPECTIVOS, RECORDEMOS QUE YA TENEMOS UN CATÁLOGO QUE SE GENERO EN 2023 Y LO QUE SE ESTA INTENTANDO ES QUE NOS PUEDAN DECIR O INFORMAR, SI LA INFORMACIÓN QUE ESTABA CONTENIDA EN SU CEDULA, SE QUEDA DE LA MISMA MANERA QUE EL PASADO PROCESO ELECTORAL O EN TODO CASO CON EL DINAMISMO QUE SABEMOS DE LAS COMUNIDADES, VAN A MODIFICAR ALGUNA INFORMACIÓN SOBRE TODO CUÁNDO O LA FORMA EN LA QUE VAN A EMITIR LAS CONSTANCIAS DE AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA. Y BUENO, FINALMENTE COMENTAR. Y SE HACE CONSTAR TAMBIÉN EN EL INFORME QUE NUESTRA COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE CADA COMUNIDAD INDÍGENA, HEMOS SIDO RESPETUOSOS DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, PERO CONSIENTES QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DEBEN GENERARSE CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE CADA COMUNIDAD INDÍGENA, RECONOCIDA EN EL ESTADO DE MORELOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO SUMARME A LAS MANIFESTACIONES POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, PUES QUE DA CUENTA JUSTAMENTE DE LA ELECCIÓN DE DICHAS COMUNIDADES. SOLAMENTE UN PAR DE OBSERVACIONES DE FORMA EN LA PÁGINA 11, ESCRIBIR COMO NOMBRE PROPIO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO “TETELA DEL VOLCÁN” DADO QUE “VOLCÁN” LO ESCRIBEN CON “V” MINÚSCULA. Y EN EL CASO DE LA PÁGINA 14, SOLICITAR SI TIENEN A BIEN Y NO SE INFRINGE ALGUNA CUESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN CUANTO A PUENTE DE IXTLA, SE SUGIERE INSERTAR ENTONCES EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD REPRESENTATIVA DE “LA TIGRA”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.

MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 9, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN INFORME MARCADO EN EL PUNTO 8, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 08 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 9.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES NUMERAL 9, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE COSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, COMENTAR QUE ESTE INFORME, DA CORTE A LOS 195 DÍAS DE ESTE AÑO, YA 2025, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL INSTITUTO, SE DA CUENTA DE ACTIVIDADES QUE SE HAN GENERADO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO ANUAL QUE PRESENTAMOS A INICIOS DE ESTE AÑO COMO SON: LA ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES ENFOCADO EN MATERIA INDÍGENA, AQUÍ INVITAR A LAS COMUNIDADES A QUE PUEDAN SOLICITAR ESTA CAPACITACIÓN, YA QUE ÚNICAMENTE HASTA LA FECHA LAS HEMOS REALIZADO EN TECAJEC EN YECAPIXTLA, Y EN SANTIAGO TEPETLAPA EN TEPOZTLÁN, SIN EMBARGO CONTINUARÁN DURANTE TODO EL AÑO LA OPCIÓN DE QUE LAS COMUNIDADES CUANDO NOS LO SOLICITEN PODAMOS ACUDIR PARA LLEVARLA A CABO, TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS ELECTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN DONDE NOS QUEDO CLARO COMO QUEDARON AL FINAL INTEGRADOS LOS AYUNTAMIENTOS DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL Y SOBRE TODO DESPUÉS DE LA CADENA IMPUGNATIVA QUE SURGIÓ, TAMBIÉN SE DA CUENTA

DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS RESPECTO DE LAS COMUNIDADES QUE EMITIERON CONSTANCIAS DE AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA A LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PASADO PROCESO ELECTORAL, ESTA ES UNA INFORMACIÓN QUE SIRVE TANTO A LA CIUDADANÍA, COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PODER CONOCER COMO ES QUE SE EXPIDIERON, QUIEN DIO LA CONSTANCIA, BAJO QUE MODALIDAD, ES DECIR POR OFICIO, POR ASAMBLEA, SI SE NECESITABA LA FIRMA DE SOLO EL AYUDANTE O LA AYUDANTA O DEL SECRETARIO MUNICIPAL Y ESTO VA A DANDO CERTEZA A LO QUE PROBABLEMENTE PODRÍA SUCEDER EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN SE DA CUENTA DE UN GLOSARIO DE TRADUCCIÓN DE LA LENGUA NÁHUATL EN MATERIA ELECTORAL, EN DONDE SE INCLUYERON LAS PALABRAS CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL NÁHUATL ESTANDARIZADO Y FINALMENTE LA COADYUVANCIA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES QUE SE CELEBRARON MEDIANTE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, HAY QUE RECALCAR QUE ESTE INFORME ES UNA RECOPIACIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE HAN PRESENTADO, DESDE INFORMES, ACUERDOS, ANIMACIONES INFOGRAFÍAS, ASÍ COMO LAS DIFERENTES SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y TAMBIÉN LA ADECUACIÓN QUE SE HIZO RECIENTEMENTE EN JUNIO AL PROGRAMA DE TRABAJO EN ATENCIÓN A LO QUE SUCEDIÓ EN TEMA DE PARIDAD, POR CUANTO A XOXOCOTLA Y COATETELCO ESPECÍFICAMENTE Y LAS POSIBLES ACTIVIDADES QUE PODRÍAMOS ESTAR GENERANDO EN CONJUNTO PARA PODER GENERAR QUE EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL SEAN CANDIDATAS LAS QUE PARTICIPEN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN EN DICHS AYUNTAMIENTOS Y FINALMENTE, SUGIERO QUE EN EL PUNTO 7, REFERENTE A ACUERDOS O INFORMES, SOLICITARÍA QUE PODAMOS INCLUIR EL QUE JUSTO ESTAMOS PRESENTANDO EN EL ORDEN DEL DÍA NÚMERO 7, QUE HABLA DE LA RECIENTE PARTICIPACIÓN QUE SE TUVO EN CUENTEPEC Y TETLAMA, AMBOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN Y FINALMENTE AGRADECER A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PERO TAMBIÉN A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO A LAS DISTINTAS ÁREAS QUE PARTICIPAN PRIMORDIALMENTE A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, QUIEN GENERA, JUNTO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE PUEDAN LLEVAR A CABO, ASIMISMO AL COORDINADOR O SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AL LICENCIADO DAVID VÁSQUEZ VALLES Y TODO EL EQUIPO QUE LE APOYA. MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “TAMPOCO HAY INTENCIÓN EN ESTA TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 9, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D.

EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL NUMERAL 9, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 10.”-----

-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 10, QUE CORRESPONDE A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ES MERAMENTE PARA DAR CUENTA DE ESTE INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO QUE ES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN RELACIÓN A LO YA VERTIDO EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR, Y EN RELACIÓN A ESTE INFORME CONSTAR, SIENDO REPETITIVO ESTA ACTUACIÓN EN DONDE SE PRECISA LA FECHA QUE SE PRESENTO LA QUEJA, SOLICITAR O NO MEDIDAS CAUTELARES O DE PROTECCIÓN, LA FECHA EN LA CUAL SE TURNO LA SECRETARÍA A LA COMISIÓN EL PROYECTO DE CUENTA DE... LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES DE PROTECCIÓN O CAUTELARES, LA FECHA Y SENTIDO SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJA, SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES O DE PROTECCIÓN SOLICITADAS, LA FECHA EN LA CUAL SE TURNO A LA SECRETARIA, LA SECRETARIA EJECUTIVA AL... EL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA QUEJA A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y LA FECHA, Y DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS SOBRE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA QUEJA CORRESPONDIENTE. Y ESTE INFORME VERSA SOBRE 4 EXPEDIENTES, EN RELACIÓN AL PES/04/2025, QUE TIENE RELACIÓN CON EL TEEM/PES/04/2025 Y

DE IGUAL FORMA OTRO EXPEDIENTE QUE ES TRAS UN INCIDENTE DEL PES/02/2025 Y DEL PES/05/2025, EN RELACIÓN AL OTRO EXPEDIENTE, EN RELACIÓN AL CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-105/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y GRACIAS POR LA INFORMACIÓN QUE NOS COMPARTEN. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN AL RESPECTO EN ESTA TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 10, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE DA CUENTA DE QUE **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 10, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 16 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NUMERO 11.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 11, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA... EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y DE IGUAL FORMA SI ME PERMITE EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ESTE INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO SANCIONADOR DE LA MATERIA, DE LO QUE SE VIO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS

EN FECHA 10 DE JULIO DE 2025 Y EN RELACIÓN A ESTE INFORME MARCA AL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, QUE SE INFORMO A LA COMISIÓN DE QUEJAS, LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, REMISIÓN DE EXPEDIENTES A DICHO TRIBUNAL, EN DONDE DICHO COLEGIADO INSTRUYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA TURNAR ESTE MATERIAL AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA EFECTOS DE DAR CUENTA DE LO... EL SEGUIMIENTO QUE MARCAN LAS QUEJAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE, EL PES/02/2025 Y EL PES/022/2023. SERÍA CUANTO CONSEJERA... PERDÓN PES/02/2025. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO Y GRACIAS POR LA PRESENTACIÓN TAMBIÉN DE ESTE INFORME. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN AL RESPECTO EN ESTA TERCERA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 11, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE DARÁ CUENTA **DEL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 11, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 19 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.** SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 12, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE MANERA MUY BREVE, COMENTAR QUE EN EL PRESENTE PUNTO COMO EN EL SIGUIENTE, SE ESTÁN PRESENTANDO 2 INFOGRAFÍAS QUE LLEGARAN A ROBUSTECER EL SITIO DE LA... DE LA PROPIA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE NUESTRA PÁGINA ELECTRÓNICA Y BUENO, LA PRIMERA DE ELLAS CONSTA DE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE ACUERDO QUE HAN SIDO SOMETIDOS A

CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS ASÍ COMO EL NÚMERO DE ACUERDOS Y LAS INFOGRAFÍAS GENERADAS Y POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS EL NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS A LAS CUALES HA HABIDO... HA LLEVADO A CABO Y LAS SESIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS, Y LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE EN ELLAS SE CONOCEN. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO LA INFOGRAFÍA, ASENTADA EN EL NUMERAL 12, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL MATERIAL PRESENTADO EN EL PUNTO 12, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 14 DE JULIO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 13.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 13, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADA LA INFOGRAFÍA, ASENTADA EN EL NUMERAL 13, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN

USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE DARÁ CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME... AL MATERIAL PRESENTADO EN EL PUNTO 13, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN SUGERENCIA AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 14.”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 14, **CLAUSURA DE ESTA SESIÓN.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE AGUANTARON HASTA EL FINAL. AGOTADOS LOS PUNTOS... AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS DE ESTE LUNES 14 DE JULIO DEL AÑO 2025, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y UN EXCELENTE INICIO DE SEMANA.”-----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI  
PÉREZ**

**LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

**C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ**

**M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO**

**ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ**

**LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA  
GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES  
MARTÍNEZ ZAMUDIO**

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN  
GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ  
ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C.  
GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2025**

---

**IMPEPAC/CEE/185/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 31 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/185/2025.**

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/07%20Jul/A185-S-E-14-07-2025c.pdf>

**IMPEPAC/CEE/186/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 36 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/186/2025.**

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/07%20Jul/A-186-S-E-14-07-2025.pdf>

**IMPEPAC/CEE/187/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 4, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO.** MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/187/2025.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/07%20Jul/A-187-S-E-14-07-2025.pdf>

**IMPEPAC/CEE/188/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL PUNTO 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 50 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/188/2025

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/07%20Jul/A-188-S-E-14-07-2025.pdf>

**IMPEPAC/CEE/189/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 6, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 57 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO, JUNTO CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO.** MISMO ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/189/2025.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/07%20Jul/A-189-S-E-14-07-2025.pdf>

**INFORME.** INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LAS ELECCIONES DE LAS COMUNIDADES DE CUENTEPEC Y TETLAMA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, 2025. **EN RELACIÓN AL PUNTO 7, REFERIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 04 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE  
**de PUEBLOS Y COMUNIDADES**  
INDÍGENAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
**CAPACITACIÓN ELECTORAL**  
**EDUCACIÓN CÍVICA**  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**impepac**

Instituto Morelense  
de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, relativo a las Elecciones de las Comunidades de Cuentepec y Tetlama en el municipio de Temixco, Morelos, 2025.**



**Pueblos y Comunidades**  
**Indígenas**

Julio de 2025.

## Contenido

1. Glosario.....	2
2. Introducción.....	2
3. Objetivo.....	3
4. Oficio TMX/SA/080/2025.....	3
5. Oficio de respuesta.....	6
6. Cuentepec.....	7
A) Elección 22 de junio de 2025.....	7
B) Sección fotográfica.....	10
7. Tetlama.....	13
A) Elección 29 de junio de 2025.....	13
B) Sección fotográfica.....	15

## 1. Glosario.

Acrónimos	Significado
IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
CEPPyCI	Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas.
DEOyPP	Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.
DECEECyPC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
STCEPPyCI	Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas.
H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO	Honorable Ayuntamiento de Temixco.
CIPEEM	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.

## 2. Introducción.

Atendiendo las líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, relativo a la actividad 4.2 que es la Coadyuvancia con la DEOyPP en las elecciones de Autoridades de Auxiliares, específicamente en las que se celebren mediante sistemas normativos internos.

Por parte de la STCEPPyCI atendiendo a las atribuciones señaladas en las fracciones IV y V del artículo 91 Ter del CIPEEM, las cuales señala:

[...]

IV. Presentar al Consejo el Dictamen o, en su caso, el informe de los asuntos que conozca;

V. Promover, que el Instituto tutele y proteja los derechos político-electorales de las personas, comunidades y pueblos indígenas, dentro del marco de sus funciones y atribuciones;

[...]

Es por ello, que se dio seguimiento a los trabajos que se presentan en este informe respecto a la invitación realizada por parte del H. Ayuntamiento de Temixco para el cambio de titulares de las autoridades auxiliares de los poblados de Cuentepec y Tetlama, mismos que se realizan en completo apego a los usos, costumbres y tradiciones que se caracterizan.

### 3. Objetivo.

El presente informe tiene como objetivo documentar el proceso de elección de las comunidades indígenas de Cuentepec y Tetlama ambas del municipio de Temixco, Morelos.

En el que se dé a conocer la forma en que ambas comunidades llevaron sus elecciones, apegados a su forma de elegir a sus Autoridades, así como los resultados que se obtuvieron durante este proceso electoral único con los que cuentan las comunidades en mención.

### 4. Oficio TMX/SA/080/2025.

El pasado 19 de junio de 2025, este Órgano Electoral recibió de manera electrónica el Oficio de Número **TMX/SA/080/2025**, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos. El C. Víctor Rodolfo Sánchez

Bustamante. En el cual hacía mención que derivado de las renunciaciones a los cargos de Ayudantes Municipales de los Poblados de Cuentepec y Tetlama; se tiene a bien realizar una cordial invitación para que se acompañe a los cambios de Titular de las Autoridades Auxiliares de los Poblados, los cuales se realizan en completo apego a sus Usos, Costumbres y Tradiciones. Señalando las siguientes fechas en las que se realizarán las elecciones de los cambios de Autoridades.

Día	Hora	Evento	Lugar
Domingo 22 de junio de 2025	Inicio 18:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del Poblado de Cuentepec.	Ayudantía Municipal ubicada entre las calles Miguel Hidalgo esq. Emiliano Zapata s/n
Domingo 29 de junio de 2025	Inicio 10:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del Poblado de Tetlama.	Ayudantía Municipal ubicada en Avenida Vicente Guerrero sin número.

002118

**RECIBIDO**

19 JUN 2025

HORA: 13:07 hrs

FECHA: 21/07/25

SECRETARÍA EJECUTIVA

Recibido vía correo electrónico en el PDF, sin anexos

DEPENDENCIA:	AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO:	JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS
Nº. OFICIO:	TMX/SA/080/2025
ASUNTO:	INVITACION IMPEPAC CAMBIOS AYUDANTES MUNICIPALES.
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"	

Temixco Mor., a 19 de junio del 2025

**D. en D. y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC  
Calle Zapote 3, Colonia Las Palmas  
Cuernavaca, Morelos.  
**PRESENTE**

Por medio del presente, le reitero un cordial saludo, y a su vez, en atención y seguimiento a las renunciaciones a los cargos de Ayudantes Municipales de los Poblados de Cuentepec y Tetama, aprobadas por unanimidad, por los integrantes del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, en la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, tengo a bien hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a los cambios de titular de las autoridades auxiliares de los poblados mismos que se realizarán en completo apego a los usos, costumbres y tradiciones, conforme al siguiente orden:

Día	Hora	Evento	Lugar
Domingo 22 de junio de 2025	Inicio 18:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del poblado de Cuentepec.	Ayudantía Municipal ubicada entre las Calles Miguel Hidalgo esq. Emiliano Zapata s/n.
Domingo 29 de junio de 2025	Inicio 10:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del poblado de Tetama.	Ayudantía Municipal ubicada en Avenida Vicente Guerrero sin número.

Sin otro asunto en particular, y en espera de contar con su distinguida y grata presencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE**  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

C.c.p. C. DAYANE RODRÍGUEZ ORDUÑA. - Jefa del depto. de Colonias, Poblados y Fraccionamientos -  
Para su conocimiento. -  
C.c.p. Archivo.  
VRSB/DRQ/ylf

Av. Emiliano Zapata No. 16 C.P. 62580, Temixco, Morelos.

Tel. 777-362-1830

## 5. Oficio de respuesta.

Atendiendo al Oficio de Número **TMX/SA/080/2025** del H. Ayuntamiento de Temixco; este Órgano Electoral en fecha 20 de junio de 2025 dio pronta respuesta a la invitación, siendo de esta manera que mediante oficio **IMPEPAC/DEOyPP/JABV/522/2025** firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos el Lic. José Antonio Barenque Vázquez se le hizo del conocimiento al Ayuntamiento en mención que asistirá personal del IMPEPAC para acompañar en los cambios de titulares de las Autoridades

DEPENDENCIA	IMPEPAC
PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS
EXPEDIENTE	AUTORIDADES AUXILIARES
FECHA	20-junio-2025
ASUNTO	ASISTENCIA AL AYUNTAMIENTO

**LIC. VICTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTES.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**  
**PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 35 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 99, 100 y 101 del Código de Instrucciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en atención al cumplimiento al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos y a efecto de culminar los trabajos de elección de autoridades auxiliares.

Me permito informar que en atención a su oficio **TMX/SA/080/2025**, los servidores públicos asignados para que acompañen a los cambios de titular de las autoridades auxiliares de los poblados de Cuentepec y Tetlama, que se realizarán en completo apego a los usos, costumbres y tradiciones son:

Servidor público asignado	Fecha
Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos	Domingo 22 de junio
M. en D. Vaney Antúnez Ramos, Coordinadora de Organización Electoral	Domingo 29 de junio

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

*Fecha: 07/07/2025  
15:30 hrs  
H. Ayuntamiento de Cuentepec y Tetlama  
Temixco, Morelos*

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ**  
**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC**

Fuente del documento:

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	RESPICIA

Auxiliares de las Comunidades de Cuentepec y Tetlama del municipio de Temixco, Morelos.

## **6. Cuentepec.**

### **A) Elección 22 de Junlo de 2025**

El pasado 22 de junio de 2025 personal del Impepac se presentó en la comunidad de Cuentepec, Temixco, Morelos con la finalidad de presenciar la elección de cambio de Autoridad Auxiliar de dicha comunidad. Siendo de esta manera que el Director Ejecutivo de la DEOyPP el Lic. José Antonio Barenque Vázquez en compañía del Secretario Técnico de la CEPPyCI el Lic. David Vázquez Valle quien pertenece a la DECEECyPC, se presentaron en la Ayudantía Municipal ubicada entre las calles Miguel Hidalgo esq. Emiliano Zapata s/n. como se hizo mención en el oficio del H. Ayuntamiento; cabe mencionar que la asamblea acordada para llevarse a cabo la elección estaba agendada para realizarse a las 18:00 hrs, sin embargo conforme la ciudadanía iba llegando al lugar acordado, comenzó posterior a las 18. 30 hrs.

El punto del orden del día para esta reunión era el cambio de Autoridad Auxiliar para la comunidad, por lo que el anterior Ayudante Municipal el C. Andrés Jiménez Porfilla presidió la asamblea; en la misma también estuvieron presentes personal del H. Ayuntamiento de Temixco, el Lic. Daniel Hernán López Rodríguez en representación del Secretario del Ayuntamiento de Temixco, Bernabela Domingo Olivares como Jefa del departamento de Atención a Pueblos Indígenas, Dayane Rodríguez Orduña como Jefa del Departamento de Colonias, Poblados y Fraccionamiento. Se hace la

mención que las representaciones del Ayuntamiento y del Impepac en todo momento acudieron como observadores en la presente elección.

Cabe señalar que la asamblea del cambio de Autoridad auxiliar en todo momento se realizó en la lengua Náhuatl por así aprobarlo la asamblea. En la presente hubo un total de **275 asistentes**, por lo que se dio el inicio formal a la elección, solicitando el anterior Ayudante municipal a la ciudadanía que propusiera a las personas que les gustaría que fueran su futura Autoridad de la comunidad.

Por lo que la ciudadanía menciona a las y los siguientes ciudadanas/nos:

- **Alejandra Domingo Portillo.**
- **Jorge Nava Olivares.**
- **Lucy Lorena Cruz Analco.**

Siendo estas las personas que la ciudadanía eligió para la elección de Autoridades Auxiliares de Cuentepec. Es de esta manera que se procedió a realizar la elección mediante el método de "mano alzada" obteniendo los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 45 votos.
- **Jorge Nava Olivares:** 39 votos.
- **Lucy Lorena Cruz Analco:** 15 votos.

En un primer momento la ciudadanía no quedó conforme con el resultado, toda vez que ciudadanos de la comunidad iban llegando a plena asamblea, por lo que se propuso que se volviera a realizar el recuento pero ahora solo con la y el candidato que en un primer momento obtuvieron mayor resultado. Siendo de esta manera que se propuso que el método de elección se realizara mediante "Pelotón", invitando a la ciudadanía que pasaran enfrente para respaldar a su candidato para poder contabilizar de

manera exacta las personas que los respaldaban, obteniéndose los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 66 votos.
- **Jorge Nava Ollvares:** 58 votos.

Siendo estos los resultados, sin embargo la ciudadanía mostro inconformidad mencionando que mucha gente había votado "doble vez", por lo que se pidió que se volviera a contabilizar y que la ciudadanía se quedara con su candidato para que no votaran en dos ocasiones, a lo cual se realizó el pelotón y salieron los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 88 votos.
- **Jorge Nava Ollvares:** 83 votos.

Siendo de esta manera, que en todo momento se pudo apreciar que la ciudadanía de Cuentepec respaldo a la C. **Alejandra Domingo Portillo** como nueva Ayudanta Municipal de la comunidad, por lo cual ella quedaría como la Ayudanta Propietaria y el C. **Jorge Nava Ollvares** quien quedó en segundo lugar ocuparía el cargo de Ayudante Suplente, sin embargo el mismo, no acepto el cargo y se consultó a la ciudadanía para que determinaran quien ocuparía el cargo en comento, proponiéndose que la Ciudadana la C. **Lucy Lorena Cruz Analco** quien quedó en Tercer lugar ocupara el mismo.

Concluyendo la asamblea alrededor de las 20:30 hrs, obteniéndose de esta manera la integración de Autoridad Auxiliar en el Poblado de Cuentepec, Temixco Morelos:

Nombre de la Ayudanta Municipal	Propietaria/suplente
<b>Alejandra Domingo Portillo</b>	Propietaria
<b>Lucy Lorena Cruz Analco</b>	Suplente

## B) Sección fotográfica



*Ciudadanía de Cuentepéc a punto de comenzar la Asamblea de cambio de su autoridad.*



*Personal del H. Ayuntamiento, Ayudante saliente del Poblado de Cuentepéc, Temico, Director Ejecutivo de la DEDyPP del IMPEPAC*



*Ciudadanía Emitiendo voto mediante manos alzadas.*



*Elección mediante Pelotón por parte de la Ciudadanía de Cuentepec, Temixco.*



La nueva Autoridad del Poblado de Cuentepec, Temixco. La Ayudanta Alejandra Domingo Portillo.



Director Ejecutivo de la DECyPP firmando el acta de asamblea en la elección de Cuentepec, Temixco.

Se hace del conocimiento que el método de elección por **"Pelotón"** tiene su definición como El procedimiento de elección, por **pelotón** que se utiliza en los sistemas normativos indígenas, es en el cual, se hace una formación de votantes en respaldo de cada planilla, candidatas y candidatos. El pelotón con mayor número determina que autoridad será electa.

## 7. Tetlama

### A) Elección 29 de Junlo de 2025.

Atendiendo a la invitación del oficio que mando el H. Ayuntamiento de Temixco, el personal del Impepac se presentó en la Comunidad de Tetlama, Temixco, Morelos, para ser testigos de la elección de Autoridad Auxiliar de esta comunidad. Por lo cual el día domingo 29 de junio de 2025 se asistió a la Ayudantía Municipal ubicada en Avenida Vicente Guerrero sin número. Estando presentes por parte de la DEOyPP la Coordinadora de Organización Electoral la Lic. Vianey Antúnez Ramos y por parte de la DECEECyPC el Lic. David Vázquez Valle, Secretario Técnico de la CEPPyCI. De igual manera también estuvo presente el personal del H. Ayuntamiento de Temixco, el Lic. Daniel Hernán López Rodríguez en representación del Secretario del Ayuntamiento de Temixco, Bernabela Domingo Olivares como Jefa del departamento de Atención a Pueblos Indígenas, Dayane Rodríguez Orduña como Jefa del Departamento de Colonias, Poblados y Fraccionamiento. Se hace la mención que las representaciones del Ayuntamiento y del Impepac en todo momento acudieron como observadores en la presente elección.

La presente asamblea estuvo programada para dar inicio a las 10:00 hrs, sin embargo la misma comenzó alrededor de las 10:30 hrs derivado de la asistencia que iba presentándose por parte de la Ciudadanía. Por lo cual el

Ayudante Municipal saliente el C. Cirio Ramírez Cabrera tomó inicio a dicha reunión para llevar a cabo la elección de la nueva Autoridad Auxiliar de Tetlama, solicitando a la audiencia que hicieran propuestas de "Planillas" para representar a la comunidad como sus Autoridades. Presentándose la **primera propuesta** por parte de un ciudadano quien entrego un papel con el nombre de las personas que le gustaría que integraran la planilla, mencionando los siguientes nombres:

- **Virgilio Hernández Ramírez, Ayudante Proletario.**
- **Mauricio Torres Ramírez, Ayudante Suplente.**
- **Delsi Espíndola Ramírez, Primera Comandante.**
- **Víctor Barrera Rojas, Segundo Comandante.**

Por lo que el Ayudante preguntó si habría alguna otra planilla que quisiera participar, siendo de esta manera que un grupo de mujeres se acercaron a la mesa de Autoridades para entregar un papel con el nombre de los integrantes para una **segunda planilla**, quedando de la siguiente manera:

- **Verónica Blancas Ramírez, Ayudante Proletaria.**
- **Mireya Leyte Torres, Ayudante Suplente.**
- **David Ramírez Ramírez, Primer Comandante.**
- **Ivette Yáñez García, Segundo Comandante.**

Volviendo a preguntar a la ciudadanía si tenían alguna otra propuesta de planilla para la votación, por lo que ya no se hicieron propuestas y se quedaron las 2 que se propusieron. A lo cual se pidió a los asistentes que se pasaran a formar atrás de los integrantes de las planillas para contar a las personas y obtener el resultado, quedando de la siguiente manera:

- Virgilio Hernández Ramírez (Planilla 1) **68 votos.**
- Verónica Blancas Ramírez (Planilla 2) **13 votos.**

Quedando como ganadora la primera planilla registrada la cual está integrada por:

Nombre de la o el Ciudadano	Cargo en la comunidad
<b>Virginio Hernández Ramírez</b>	Ayudante Propietario
<b>Mauricio Torres Ramírez</b>	Ayudante Suplente
<b>Delsi Espíndola Ramírez</b>	Primera Comandante
<b>Víctor Barrera Rojas</b>	Segundo Comandante

Concluyendo la presente asamblea a las 11:35 hrs del día y hora mencionados en el presente informe.

### B) Sección fotográfica



Ciudadanía de Tetlamsa llegando a la Ayudantía Municipal para llevar a cabo la asamblea del Cambio de Autoridades.



*Ciudadanía anotándose en la lista de asistencia para la asamblea.*



*Ayudante Municipal dando el formal inicio a la asamblea de la comunidad de Tetlama y dando la presentación de las Autoridades del H. Ayuntamiento de Temixco y del impepac como observadores en la elección.*



*Ciudadanía de Tetlama formados para apoyar a la Planilla de su preferencia en la elección de sus Autoridades.*



*Integrantes de la Planilla ganadora en la Comunidad de Tetlama, Temixco, Morelos.*



*Coordinadora de la DEDyPP del Impepac, Ayudante Municipal de Tetlama, Jefa del Departamento de Colonias, Poblados y Fraccionamientos del H. Ayuntamiento de Temixco y el nuevo Ayudante Municipal de Tetlama.*

Cabe hacer mención que tanto la Comunidad de Cuentepec, como Tetlama, sus requisitos para poder participar a el Cargo de Ayudante/te Municipal es que la persona sea de la comunidad, al igual que cuente con la mayoría de edad. También el método de convocatoria es entre la misma ciudadanía, donde dan aviso sobre reuniones o asambleas para tomar decisiones, en esta ocasión fue para el cambio de las Autoridades de cada comunidad.

De igual manera, se hace del conocimiento que el pasado miércoles dos de julio el Presidente Municipal y el Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, les tomaron protesta a las Autoridades titulares de las Comunidades de Cuentepec y Tetlama, por lo que el periodo que estarán ambas Autoridades será de un año, toda vez que así se rigen en las mismas.

**TERCER INFORME.** TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS. **EN RELACIÓN INFORME MARCADO EN EL PUNTO 8, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 08 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CON LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO.**



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE  
de PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL  
EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**impepac**

Instituto Morelense  
de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana

**Tercer informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, sobre las actividades realizadas para la actualización del Catálogo de sistemas normativos de las Comunidades y Pueblos indígenas de Morelos.**



**Pueblos y Comunidades  
Indígenas**

**JULIO 2025**

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Reuniones de Trabajo con las Comunidades Indígenas.....	3
2.1 Visita a las comunidades de los Municipios de Cuautla y Miacatlán y al Municipio Indígena de Coatetelco (28 de mayo) .....	3
2.3 Visita a las comunidades de los Municipios de Ocuituco y de Tetela del Volcán (29 de mayo) .....	10
2.4 Visita a las comunidades del Municipio de Cuernavaca (30 de mayo) .....	12
2.5 Visita a las comunidades del Municipio de Puente de Ixtla (2 de junio de 2025) .....	14
2.6 Visita a las comunidades del Municipio de Jojutla (3 de junio de 2025) .....	16
2.7 Visita a las comunidades de los Municipios de Tlaltizapán y Ayala (3 y 4 de junio de 2025) .....	17
2.8 Visita a las comunidades del Municipio de Jonacatepec (6 de junio de 2025) .....	21
2.9 Visita a las comunidades de los Municipios de Coatlán del Río y Tepoztlán (12 de junio de 2025) .....	22
2.10 Visita a las comunidades del Municipio de Cuernavaca (13 de junio de 2025) .....	24
2.11 Visita a las comunidades del Municipio de Jonacatepec (23 de junio de 2025) .....	26
2.12 Visita a las comunidades del Municipio de Yautepec (30 de junio de 2025) .....	27
Recepción de cédulas.....	28

## 1. Introducción.

En cumplimiento con las atribuciones conferidas a la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), y en concordancia con los principios de autodeterminación, autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, durante los meses de junio y julio de 2025 se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la actualización del Catálogo de Sistemas Normativos Internos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Morelos.

Dicha actualización constituye una tarea fundamental para el reconocimiento formal de los sistemas normativos que rigen la vida comunitaria, la elección de sus autoridades y el ejercicio de sus derechos político-electorales. El objetivo de estas acciones fue documentar las visitas del personal de este Instituto Electoral a los ayuntamientos del estado para establecer comunicación con las autoridades representativas de cada comunidad indígena, con la finalidad de informar en que consiste esta actualización y solicitar la adecuación de la información que ya existe de cada comunidad, o la que en su caso se deba modificar o agregar al catálogo.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas en este periodo, incluyendo visitas de trabajo, reuniones con autoridades representativas, recopilación de información y sistematización de datos en el proceso de actualización del catálogo.

## 2. Reuniones de Trabajo con las Comunidades Indígenas.

Posterior a la presentación del Segundo Informe sobre las actividades realizadas para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos ante el Consejo Estatal del IMPEPAC en fecha 3 de junio de 2025, el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, continuó con las visitas a las reuniones con las comunidades indígenas del estado para dar continuidad a las actividades.

### 2.1 Visita a las comunidades de los Municipios de Cuautla y Miacatlán y al Municipio Indígena de Coatetelco (28 de mayo)

#### Coatetelco

En esta fecha se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco, en seguimiento a la comunicación establecida vía correo electrónico, así como vía telefónica con la finalidad de concretar la fecha y hora en la que se llevaría a cabo una reunión de trabajo para hacer del conocimiento del ayuntamiento, las actividades relativas a la actualización del Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, en dicha reunión estuvieron presentes el Regidor Arturo Bello Octaviano y el Director Jurídico Iván Hernández Flores, así como personal del ayuntamiento, por lo que se realizó la entrega de la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad) al director jurídico.



Reunión de trabajo en el Municipio Indígena de Coatetelco.



Entrega de documentación en el Municipio Indígena de Coatetelco.

### Cuautla.

En respuesta al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1279/7/2025, el Mayor y Lic. Víctor Samuel Márquez Vázquez, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, remitió el oficio **SM-435**, mediante el cual señala el lugar, fecha y hora para la realización de la reunión de trabajo con las autoridades representativas de las comunidades indígenas del municipio y refiere lo siguiente:

[...]

Es importante señalar, que conforme lo establecido en el artículo 16 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Cuautla, Morelos, las comunidades que menciona en su oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1279-7/2025, son consideradas colonias y no comunidades indígenas, siendo Tetelcingo una Delegación (considerándose únicamente al poblado de Tetelcingo como comunidad indígena), por lo que, se convocará a las siguientes autoridades auxiliares.

[...]

De esta manera se llevó a cabo la reunión de trabajo, entregándose la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad), a las autoridades representativas de las comunidades que se mencionan en el oficio **SM-435**, a excepción de la autoridad de la comunidad de Hermenegildo Galeana.

Cabe mencionar que en dicho oficio se mencionan todas las comunidades invitadas y el nombre completo su respectiva autoridad auxiliar.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CUAUTLA 2025-2027

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL
Nº DE OFICIO	SM-435
EXPEDIENTE	04/2025

"2025. Año de la Mujer Indígena"

ASUNTO: El que se indica.

Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a 21 de mayo del 2025

D. en. D. y G. Mansur González Cianci Pérez,  
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de  
Procesos Electorales y Participación Ciudadana,  
Presente.

001863

Siermas



Sea este el conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Jesús Corona Damián, en atención a su oficio/memorando IMPEPAC/SEMGCP/1279-7/2025, mediante el cual informa que el Pleno del Consejo Estatal Electoral de dicho Organismo Electoral, aprobó mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/024/2025 lo siguiente:

- Plan de trabajo para convocar a las autoridades representativas de las comunidades indígenas del estado de Morelos a fin de actualizar el catálogo y realizar el libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran.
- Convocatoria para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.
- Cédula para recabar información sobre los sistemas normativos, formas de organización interna y procesos de tomas de decisión de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.

Por lo que, derivado de lo anterior, dicho Instituto solicita la colaboración de este Ayuntamiento para generar una reunión de trabajo con las Autoridades Auxiliares del municipio de Cuautla, consideradas comunidades indígenas y que refiere en su oficio.

Al respecto, me permito manifestar a Usted que no existe inconveniente alguno en llevar a cabo dicha reunión el próximo 28 de mayo del dos mil veinticinco, a las 12:00 horas, en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, ubicado en Portal Morelos N° 1, Centro Histórico, C.P. 62740, Cuautla, Morelos.

Es importante señalar, que conforme a lo establecido en el artículo 16 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Cuautla, Morelos, las comunidades que menciona en su oficio IMPEPAC/SEMGCP/1279-7/2025, son consideradas colonias y no comunidades indígenas, siendo Tetelcingo una Delegación (considerándose únicamente al poblado de Tetelcingo como comunidad indígena), por lo que, se convocará a las siguientes Autoridades Auxiliares:

COLONIA	AYUDANTE MUNICIPAL
AÑO DE JUÁREZ	C. ROSARIO AIDEE FERNÁNDEZ BONFIL
CASASANO	C. PEDRO PUEBLA RUIZ

Portal Morelos N° 1 Centro Cuautla, Morelos C.P. 62740 Tel. (735) 35 4 26 74



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CUAUTLA 2025-2027

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL
N° DE OFICIO	SM-435
EXPEDIENTE	04/2025

"2025. Año de la Mujer Indígena"

CUAUHTÉMOC	C. MARÍA DEL SOCORRO BALÓN BECERRO
CUAULIXCO	C. NANCY ARCHUNDIA COTERO
EL HOSPITAL	C. MARISOL CRUZ ARAGÓN
EL POLVORÍN 18 DE SEPT.	C. ANTONIO GUILLERMO MUÑOZ PANTALEÓN
EMPLEADO MUNICIPAL	C. BLANCA ELIA VARGAS AGUILAR
EUSEBIO JAUREGUI	C. ERIK TECOMATECO SOSA
GABRIEL TEPEPA	C. RAÚL TOLEDO GLODIAS
HERMENEGILDO GALEANA	C. DAVID MENDOZA CALDERÓN
HÉROE DE NACOZARI	C. SILVIA CARRERA LÓPEZ
LA BIZNAGA	C. MARÍA DEL CARMEN PANTALEÓN MOYAHÓ
LAS CRUCES	C. LILIAM CERA DÍAZ
LÁZARO CÁRDENAS	C. FRANCISCO PACHECO PALACIOS
NARCISO MENDOZA	C. ERIKA SANTAMARÍA RIVERA
PARAÍSO	C. SILVIA MARTÍNEZ MENDOZA (SUPLENTE)
PEÑA FLORES	C. MARÍA CONCEPCIÓN PINEDA MARTÍNEZ
19 DE FEBRERO	C. LUCÍA ZAVALA SALGADO
12 DE DICIEMBRE	C. ANA LILIA RAMOS LORENZO

DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO, C. ROBERTO CASASANERO ARISA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi respeto.

Atentamente

El Secretario Municipal

Mayor y Lic. Víctor Samuel Márquez Vázquez

VSM/mb  
C.o.p. - Expediente

Portal Morelos N° 1 Centro Cautla, Morelos C.P. 62740 Tel. (735) 35 4 26 74

Oficio SM-435



Reunión de trabajo en el Municipio de Cuautla.



Reunión de trabajo en el Municipio de Cuautla.

### **Miacatlán.**

Finalmente se acudió a la comunidad de Rancho Viejo en el Municipio de Miacatlán en busca del Ayudante de la comunidad para hacer de su conocimiento la actividad relativa a la actualización del catálogo y realizar la entrega de la documentación que corresponde, en virtud de que no asistió a la reunión de trabajo llevada a cabo en fecha 9 de mayo del presente año con autoridades del ayuntamiento y autoridades auxiliares de las comunidades indígenas de este municipio. Al no encontrarse el Ayudante Municipal, se brindó la información a su hija, misma que fue quien recibió la documentación.



*Entrega de documentación en la comunidad de Rancho Viejo, Miacatlán.*

### 2.3 Visita a las comunidades de los Municipios de Ocuilco y de Tetela del Volcán (29 de mayo)

#### Ocuilco

En esta fecha, el personal de este Instituto, se constituyó en el Municipio de Ocuilco, con la finalidad de visitar a las autoridades representativas de las comunidades que no asistieron a la reunión de trabajo con las comunidades indígenas del municipio, llevada a cabo el 2 de mayo de 2025, las cuales fueron Huecahuaxco y Ocoxaltepec, mismas que se visitaron y se brindó la información correspondiente a las autoridades representativas de ambas comunidades, Israel Castillo Yáñez Y María Díaz San Vicente, respectivamente. Del mismo modo se hizo entrega de la documentación que corresponde (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad).



Entrega de documentación en la comunidad de Huecahuaxco, Tetela del Volcán.

### Tetela del Volcán

En la fecha referida, derivado de la comunicación establecida vía telefónica con el enlace del ayuntamiento de Tetela del Volcán, personal de este Instituto acudió al Municipio para la realización de una reunión de trabajo con la finalidad de brindar la información correspondiente respecto de la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas del Estado, a petición del Ayuntamiento, mismo que solicitó se llevara a cabo esta reunión de trabajo con comunidades que no se encuentran en el catálogo, pero de acuerdo con ellos, cuentan con población indígena y es por ello que solicitaron esta reunión para conocer del tema.

A la misma asistieron las autoridades representativas de las comunidades de Colonia Lomas Lindas (María de Lourdes Martínez López), San Miguel (Francisco Javier Velázquez Pérez), Talamayoca (Hortencia Mendoza Arenas) y El Encinal (José Antonio Galindo Careño), por lo que se procedió a brindarles la información de dicha actividad.



Reunión de trabajo en el Municipio de Tetela del Volcán.



Entrega de documentación en el Municipio de Tetela del Volcán.

#### 2.4 Visita a las comunidades del Municipio de Cuernavaca (30 de mayo)

Para dar continuidad con la entrega de la documentación a las comunidades del Municipio de Cuernavaca, en virtud de que no se concretó una reunión con todas las autoridades auxiliares de las comunidades indígenas de este municipio, en la fecha referida, personal de este Instituto se constituyó en las comunidades de Acapantzingo, San Antón, Chipitlán, Chapultepec, Tetela del Monte, Buena Vista del Monte, Ahuatepec, Tlaltenango y Patios de la Estación (Amatitlán), con la finalidad de brindar a las autoridades representativas de estas comunidades, la información respecto de la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos y hacer entrega de la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad) a los siguientes: Acapantzingo (Claudia Quevedo Bahena), San Antón (Tomás Simón Fragoso Segura), Chipitlán (Edwin José Gómez Martínez), Chapultepec (Edson Morán Cerro), Tetela del Monte (Vanessa Mejía A.), Buena Vista del Monte (Reyes González González).

Dicha actividad cumplió su finalidad, en virtud de que la mayoría de las autoridades representativas de las comunidades antes mencionadas, atendieron las visitas.



Entrega de documentación al Ayudante de la comunidad de Chipitlán, Cuernavaca



Entrega de documentación a la Ayudante de la comunidad de Acapantzingo, Cuernavaca.



Entrega de documentación al Ayudante de la comunidad de San Antón, Cuernavaca



Entrega de documentación a la secretaria del Ayudante de la comunidad de Chapultepec, Cuernavaca.



Entrega de documentación a la secretaria del Ayudante de la comunidad de Tetela del Monte, Cuernavaca.



Entrega de documentación a la esposa del Ayudante de la comunidad de Buena Vista del Monte, Cuernavaca

Cabe mencionar que por cuanto, a las Comunidades de **Ahuatepec, Tlaltenango y Patlos de la Estación (Amatlán)** del Municipio de Cuernavaca, no fue posible realizar la entrega de la documentación, debido a que no fue posible localizar a las autoridades auxiliares de las comunidades, puesto que se visitaron las ayudantías correspondientes y se trató de ponerse en contacto vía telefónica sin haber respuesta, por lo que estas comunidades se encuentran aún pendientes de la recepción de la documentación.

#### **2.5 Visita a las comunidades del Municipio de Puente de Ixtla (2 de Junio de 2025)**

En la fecha señalada el personal de este Instituto, se constituyó en la comunidad de la Tigra del Municipio de Puente de Ixtla en virtud de que la autoridad auxiliar de dicha comunidad no estuvo presente en la reunión con los demás Ayudantes Municipales, celebrada el pasado 25 de abril del presente año, es importante mencionar que se hizo del conocimiento del ayudante, la finalidad de la visita y se le hizo entrega de la documentación

correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad) a la esposa del ayudante de la comunidad.

Por cuanto, a la comunidad de **los ídolos** del Municipio de Puente de Ixtla, cabe mencionar que la entrega de la documentación se encuentra pendiente.



*Entrega de documentación a la esposa del Ayudante de la comunidad de La Tigra, Puente de Ixtla.*

## 2.6 Visita a las comunidades del Municipio de Jojutla (3 de junio de 2025)

Para dar continuidad a las actividades, en fecha 3 de junio de 2025, el personal de este Instituto Electoral, acudió al Municipio de Jojutla con la finalidad de visitar las ayuntamientos municipales de las comunidades de Chisco (Heriberto Vicario Navarrete) y Río Seco (Arizbeth Navarrete Casarubias) para hacer de su conocimiento la información relativa a la actualización de Catálogo de Sistemas Normativos de las Comunidades y Pueblos Indígenas de Morelos y realizar la entrega de la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria, aviso de privacidad).

Cabe mencionar que con estas visitas, se concluye con la entrega de la documentación en el Municipio de Jojutla.



*Entrega de documentación a la Ayudante de la comunidad de Río Seco, Jojutla.*



*Entrega de documentación al Ayudante de la comunidad de Chisco, Jojutla.*

## **2.7 Visita a las comunidades de los Municipios de Tlaltzapán y Ayala (3 y 4 de junio de 2025)**

### **Tlaltzapán**

En fechas 3 y 4 de junio de 2025, se visitó el municipio de Tlaltzapán, con la finalidad de visitar las comunidades de Palo Prieto y San Pablo Hidalgo (Cira Barba Flores), mismas que quedaron pendientes de entrega de la documentación en virtud de no haber asistido a la reunión con las autoridades auxiliares de las comunidades indígenas del municipio llevada a cabo en fecha 2 de mayo de 2025, en la cual estuvieron presentes la mayoría de autoridades auxiliares que fueron invitadas.

Cabe mencionar que por cuanto a la comunidad de Palo Prieto, nos encontramos a la espera de que el Ayuntamiento de Tlaltzapán informe la situación en la que se encuentra esta comunidad.



Entrega de documentación en el Municipio de Tlaltizapán.



Entrega de documentación a la hermana del Ayudante de la comunidad de San Pablo Hidalgo, Tlaltizapán.

### Ayala

Asimismo, en fecha 4 de junio de 2025, el personal de este Instituto se trasladó al Municipio de Ayala, con la finalidad de visitar las comunidades que estaban pendientes de entrega de documentación en este municipio en virtud de que las autoridades representativas de las mismas, no asistieron a la reunión de trabajo celebrada en fecha 21 de mayo del presente año, por lo que se encontraba pendiente de visitar, las comunidades de Ejidal Nueva Olin-tepec, Jaloxtoc, Moyotepec y Tenextepango, por lo que en este día fue posible reunirse con las autoridades auxiliares de las comunidades de Jaloxtoc (José Emmanuel Barragán Gil) y Ejidal Nueva Olin-tepec (Jessica Rubí Andrade Bravo), por lo que se hizo de su conocimiento la información sobre la actualización del catálogo y se entregó la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad).

Cabe mencionar que en este Municipio se encuentran pendientes de entrega, las comunidades de Moyotepec y Tenextepango.



Entrega de documentación al Ayudante de la comunidad de Jaloxtoc, Ayala.



Entrega de documentación al Ayudante de la comunidad de Jaloxtoc, Ayala.



Reunión de trabajo con la ayudantía de la comunidad de Ejidal Nueva Olintepec, Ayala.



Entrega de documentación a la ayudantía de la comunidad de Ejidal Nueva Olintepec, Ayala.



Colocación de convocatoria en la ayudantía municipal de la comunidad de Ejidal Nueva Olintepec, Ayala.

## 2.8 Visita a las comunidades del Municipio de Jonacatepec (6 de Junio de 2025)

### Jonacatepec.

Para dar continuidad con las actividades para la actualización de catálogo de sistemas normativos de las Comunidades y Pueblos Indígenas de Morelos, el personal de este Organismo Electoral se constituyó en el municipio de Jonacatepec, específicamente en la comunidad de Amacuitlapilco, con la finalidad de hacer del conocimiento del ayudante municipal (Moisés Castro Visoso) la información sobre la actualización del Catálogo y hacerle entrega de la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad).

Cabe mencionar de por cuanto a este municipio, solo se encuentra pendiente de entrega de documentación, la comunidad de Tlayca, por lo que por diversos medios de comunicación se ha tratado de contactarse con la autoridad representativa de la comunidad para generar una reunión.



Reunión de trabajo con el ayudante de la comunidad de Amacuitlapilco, Jonacatepec.



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Amacuitlapilco, Jonacatepec.

## 2.9 Visita a las comunidades de los Municipios de Coatlán del Río y Tepoztlán (12 de Junio de 2025)

### Coatlán del Río.

En la fecha señalada, el personal de este Instituto se trasladó al municipio de Coatlán del Río, con la finalidad de hacer del conocimiento de las comunidades indígenas del mismo la información sobre la actualización del Catálogo y hacerle entrega de la documentación correspondiente (oficio, cédula, convocatoria y aviso de privacidad). Por lo que se contactó a los ayudantes municipales de dichas comunidades para poder reunirse con ellos en los lugares que indicaran, logrando la entrega a las comunidades de Buena Vista del Aldama (Lucía Estrada Aguilar), Cocoyotla (Sotero Torres T.), El Amate (Daniela Guadarrama V.) y Tilancingo (Rodolfo Díaz)



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Tilancingo, Coatlán del Río.



Entrega de documentación a la ayudanta de la comunidad de El Amate, Coatlán del Río.



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Cocoyotla, Coatlán del Río.



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Buena Vista de Aldama, Coatlán del Río.

### Tepoztlán.

En la fecha señalada, el personal de este Instituto se trasladó al municipio de Tepoztlán, con la finalidad de llevar a cabo una reunión con la autoridad representativa de la comunidad de Tepoztlán Cabecera, en virtud de que no asistió a la reunión del pasado 30 de abril del presente año, celebrada con autoridades auxiliares del municipio de Tepoztlán, por lo que vía telefónica, se acordó llevar a cabo la reunión en la fecha referida, con el Mayordomo de Tepoztlán Cabecera (Juan Carlos Gutiérrez C.).

Cabe mencionar que por cuanto al municipio de Tepoztlán, aún se encuentran pendientes de entrega de la documentación, las comunidades de Santiago Tepetlapa y Santo Domingo Ocotitlán.



Reunión de trabajo con el mayordomo de la comunidad de Tepoztlán Cabecera, Tepoztlán.



Entrega de documentación al mayordomo de la comunidad de Tepoztlán Cabecera, Tepoztlán.



Reunión de trabajo con el mayordomo de la comunidad de Tepoztlán Cabecera, Tepoztlán.

## 2.10 Visita a las comunidades del Municipio de Cuernavaca (13 de Junio de 2025)

Para dar continuidad a la entrega de la documentación en el municipio de Cuernavaca, se visitó nuevamente a las comunidades que estaban pendientes de entrega en la última visita a este municipio, en fecha 30 de mayo del presente año, por lo que, derivado de que se encontraban pendientes las comunidades de **Ahuatepec** (Paulino Salas Flores), **Taltenango** (Alberto Michael Quecho) y **Patlos de la Estación (Amatlán)** (Lorena Margarita Brito Lambarén), el personal de este instituto se dio a la tarea de localizar a las autoridades auxiliares de estas comunidades en la presente visita.

Cabe mencionar que por cuanto al Municipio de Cuernavaca, con esta visita se concluye con las comunidades indígenas por visitar en el municipio.



Entrega de documentación a la ayudanta suplente de la comunidad de Patios de la Estación (Amatitlán), Cuernavaca.



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Tialtenango, Cuernavaca.



Reunión de trabajo con el ayudante de la comunidad de Ahuatepec, Cuernavaca.



Entrega de documentación al ayudante de la comunidad de Ahuatepec, Cuernavaca.

### 2.11 Visita a las comunidades del Municipio de Jonacatepec (23 de Junio de 2025)

En la fecha señalada se acudió al Municipio de Jonacatepec, con la finalidad de dar atención a una reunión solicitada por el Ayuntamiento, con el propósito de resolver dudas con respecto a la actualización del catálogo, derivado de que en este municipio ya se había entregado la documentación correspondiente a las autoridades auxiliares de las comunidades indígenas.

Por lo que el personal de este Instituto se constituyó en el lugar señalado para la realización de la reunión, en la que se externaron las dudas que existían para el llenado de la cédula y se dio respuesta a las autoridades auxiliares reiterando la posibilidad de contactarse a este Instituto ante cualquier duda nueva que pudiera surgir.



Reunión de trabajo en el ayuntamiento de Jonacatepec con autoridades auxiliares y el Director Jurídico del Ayuntamiento.

## 2.12 Visita a las comunidades del Municipio de Yautepec (30 de Junio de 2025)

Para dar continuidad a las actividades para la actualización del catálogo, derivado de la comunicación establecida vía telefónica, así como por correo electrónico con el Ayuntamiento de Yautepec, mediante oficio CTG/072/JUNIO/2025, el Profr. César Torres González, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, solicitó una reunión de trabajo con los ayudantes municipales de las colonias de Corral Grande (Elvia Juárez Chávez), El Zarco (María de Lourdes Quiroz Lugo), José Ortiz y Francisco I. Madero (Marcellina Antonio Rueda), así como la Coordinadora de Colonias y Poblados del municipio, misma que fue llevada a cabo tal como se señaló en dicho oficio.



Reunión de trabajo con ayudantes municipales del municipio de Yautepec.



Reunión de trabajo con ayudantes municipales del municipio de Yautepec.



Oficio **CTG/072/JUNIO/2025**

## Recepción de cédulas.

Aunado a lo anterior, el personal de este Instituto se ha mantenido en contacto, ya sea vía telefónica o en las visitas programadas, para monitorear el estatus en el que se encuentra cada comunidad, es decir, se mantiene la comunicación para preguntarles si ya están trabajando en el llenado de la cédula, si tienen alguna duda, si requieren orientación, etc.

Por lo que a la fecha del presente informe, se ha recabado un total de **12 cédulas** informativas, por lo que en el siguiente informe de actividades, se dará cuenta de las Información que se siga recabando.

Cédulas Recibidas	
Municipio	Comunidad
Atlatlahucan	El Astillero
Ayala	El Pañuelo
Cuernavaca	Chipitlán
Temixco	Col. Morelos
	Col. Azteca
	Campo Sotelo o las Martinicas
Temoac	Popotlán
Tlayacapan	Col. 3 de mayo
	Texalo
	El Golán
Totolapan	Col. Santa Barbara
	Ahuatlán

**INFORME DE ACTIVIDADES.** INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025. EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL NUMERAL 9, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.



**Informe de actividades que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, correspondiente al primer semestre 2025.**

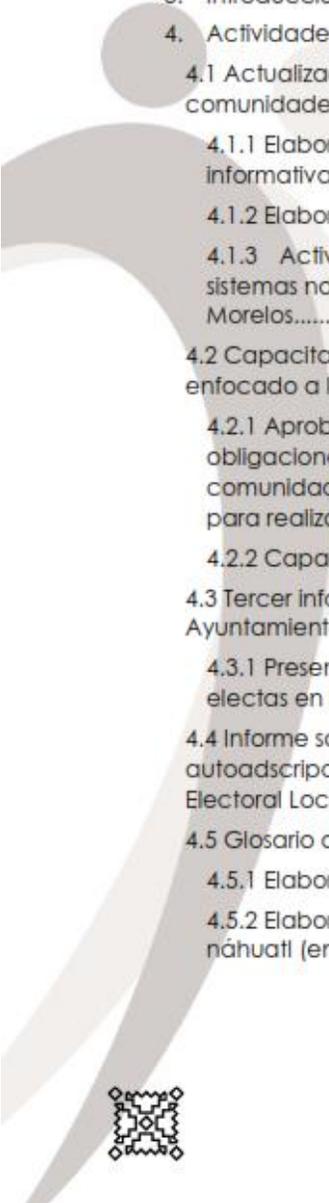


**Julio 2025**



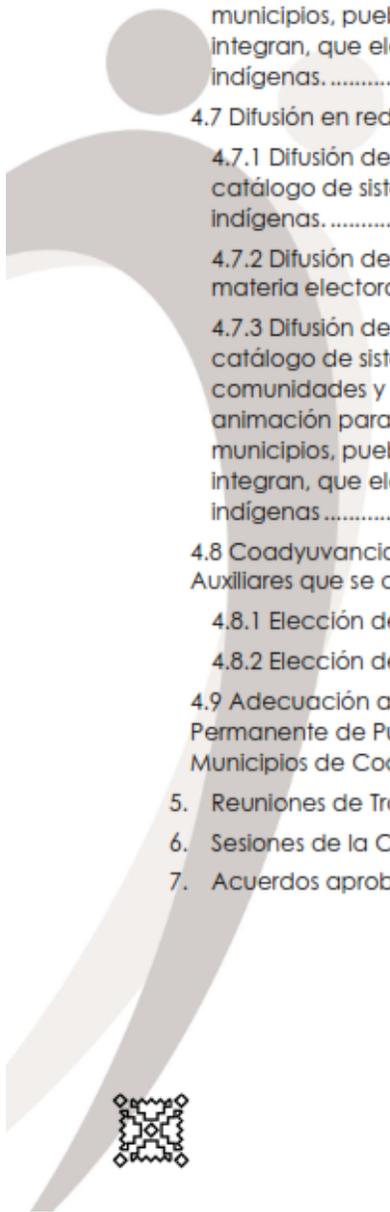
## Contenido

1. Glosario .....	3
2. Antecedentes.....	5
3. Introducción.....	9
4. Actividades realizadas en el primer semestre del 2025 (enero-junio) .....	10
4.1 Actualización del Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas. ....	10
4.1.1 Elaboración y aprobación del Plan de trabajo y Cédula informativa. ....	10
4.1.2 Elaboración de materiales de difusión. ....	13
4.1.3 Actividades realizadas para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.....	15
4.2 Capacitación en el tema de los Derechos Político Electorales enfocado a la materia indígena.....	27
4.2.1 Aprobación de Programa de capacitación sobre los derechos y obligaciones político electorales de la ciudadanía perteneciente a las comunidades indígenas del estado de Morelos y el material didáctico para realizar las capacitaciones.....	27
4.2.2 Capacitaciones en las comunidades indígenas. ....	31
4.3 Tercer informe sobre las candidaturas indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027. ....	34
4.3.1 Presentación del Tercer informe sobre las candidaturas indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027. ....	34
4.4 Informe sobre las comunidades que emitieron Constancias de autoadscripción calificada a las candidaturas indígenas para el Proceso Electoral Local 2023-2024.....	36
4.5 Glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral). ..	39
4.5.1 Elaboración del Glosario de traducción a la lengua náhuatl.....	39
4.5.2 Elaboración de infografías del glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral). ....	40





4.6 Animaciones para la difusión de la actualización del catálogo de sistemas normativos y la elaboración del libro de registro.....	45
4.6.1 Animación sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos. ....	45
4.6.2 Animación sobre la elaboración del libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. ....	46
4.7 Difusión en redes sociales de las infografías y animaciones.....	47
4.7.1 Difusión de las infografías, flyer y díptico sobre la actualización al catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas. ....	47
4.7.2 Difusión de las animaciones del glosario en lengua náhuatl (en materia electoral). ....	48
4.7.3 Difusión de las animaciones respecto a la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, así como de la animación para la difusión de la Elaboración del libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. ....	50
4.8 Coadyuvancia con la DEOyPP en las elecciones de Autoridades Auxiliares que se celebren mediante sistemas normativos internos. ....	51
4.8.1 Elección de Cuentepec, Temixco, Morelos (22 de junio de 2025) .52	
4.8.2 Elección de Tetlama, Temixco, Morelos (29 de junio de 2025) .....	57
4.9 Adecuación al Programa anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas en cuanto a los Municipios de Coatetelco y Xoxocotla. Enero-diciembre 2025.....	60
5. Reuniones de Trabajo.....	61
6. Sesiones de la Comisión.....	63
7. Acuerdos aprobados por parte de la comisión.....	65





## 1. Glosario

Acrónimo o abreviatura.	Significado.
<b>IMPEPAC</b>	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
<b>OPLE</b>	Organismo Público Local Electoral.
<b>TEEM</b>	Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
<b>SALA REGIONAL CDMX</b>	Sala Regional de la Ciudad de México IV Circunscripción, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>SALA SUPERIOR</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>IDEFOMM</b>	Instituto del Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.
<b>CEE</b>	Consejo Estatal Electoral.
<b>DEOyPP</b>	Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.
<b>DECEECyPC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
<b>CEPPyCI</b>	Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas.
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica.





Acrónimo o abreviatura.	Significado.
SE	Secretaría Ejecutiva.
STCEPPyCI	Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas.
CIPEEM	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales Para el Estado de Morelos.
CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS	Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.
CÉDULA INFORMATIVA	Cédula para recabar información sobre los sistemas normativos, formas de organización interna y procesos de tomas de decisión de las Comunidades y Pueblos Indígenas de Morelos.
LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.





## 2. Antecedentes.

El día seis de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de procesos Electorales y Participación ciudadana, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/134/2021**, mediante el cual aprobó el proyecto de "**CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS**".

En fecha 7 de junio de 2023 se publicó en el periódico oficial "Tierra y Libertad 6200, el decreto 1013 y 1016 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.

Entre las reformas de referencia se encuentra la relativa a los artículos 83 y 91 Ter mediante los que se crea de forma permanente la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

En fecha once de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/299/2023**, mediante a través del cual se aprobaron los "**LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN**".

En fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés, el Consejo Estatal Electoral, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/332/2023**, mediante el cual se designa al Maestro en Derecho Mansur González Cianci Pérez, como Secretario Ejecutivo de este órgano comicial.

Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, el pleno del Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/439/2023** mediante el cual se aprobó el "**CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES**

<sup>1</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2021/03%20Mar/ACUERDO-134-E-11-06-03-2021.pdf>

<sup>2</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-299-S-E-U-11-10-23.pdf>





**Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS**<sup>3</sup> en términos de lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en autos del juicio de la ciudadanía **TEEM/JDC/13/2024-2**.

El veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/104/2024**, mediante el cual se aprobaron las modificaciones al "**CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS**"<sup>4</sup>.

En fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/140/2024**, mediante el cual se aprobó la primera adecuación al "**CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS**"<sup>5</sup>, aprobado a través de los similares **IMPEPAC/CEE/439/2023** e **IMPEPAC/CEE/104/2024**.

El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo **INE/CG2243/2024**, relativo a la designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, el cual se designó como Consejeros Electorales integrantes del **Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, a los siguientes ciudadanos:

<sup>3</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-439-E-21-12-2023.pdf>

<sup>4</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/02%20Feb/A-104-S-E-23-02-24.pdf>

<sup>5</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/03%20Mar/A-140-S-E-06-03-24.pdf>





Entidad	Nombres	Cargo
Morelos	Montes Álvarez María del Rosario	Consejera o Consejero Electoral
	Montessoro Castillo Adrián	
	Salgado Martínez Víctor Manuel	

El 30 de septiembre de 2024 se firmó el decreto de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su publicación en el Diario Oficial de la federación para el inicio de su vigencia; entrando en vigor el 1 de octubre de 2024 el artículo constitucional en mención.

El día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/735/2024**, por el que se aprobó el **"CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO,**





**RESPECTIVAMENTE DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC"<sup>6</sup>.**

Siendo de esta manera que en fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, el **Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM)**, y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (**IMPEPAC**), celebraron la firma del Convenio específico de apoyo y colaboración para promover, impulsar y difundir información relativa a las solicitudes que se realizarán en el llenado de la cédula para recabar información sobre la adecuación al Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, formas de organización interna y procesos de tomas de decisión de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Morelos.

El pasado veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, en sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, se **aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas. Enero - diciembre 2025.**

Por lo cual, en fecha treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac se **presentó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas. Enero - diciembre 2025.**

En fecha quince de enero del año dos mil veinticinco, el Pleno del Consejo Estatal Electoral, a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/010/2025**, aprobó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este Órgano Electoral Local, en términos de lo previsto por el artículo 83, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, quedando conformada la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-735-S-E-27-11-24.pdf>





NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES	PRESIDENTA
Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas	Mayte Casalez Campos. Pedro Gregorio Alvarado Ramos Elizabeth Martínez Gutiérrez	<b>Mayte Casalez Campos</b>

### 3. Introducción

El presente informe contiene de forma breve y concisa, la relatoría de las actividades realizadas durante el Primer Semestre (Enero-junio) del año dos mil veinticinco, señalando de manera específica, cada una de las diversas actividades o en su caso los materiales informativos que se generaron durante los primeros seis meses del dos mil veinticinco.

Asimismo, tiene como finalidad constatar las actividades realizadas por este Instituto Electoral para dar cumplimiento a las líneas de acción estipuladas en el Programa Anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas Enero-diciembre 2025, generando las condiciones para llevar a cabo las actividades correspondientes para el cumplimiento de cada una de ellas de acuerdo con el cronograma de actividades, haciendo referencia de los trabajos que se realizaron en conjunto, en su caso, con las autoridades municipales y con las autoridades representativas de las comunidades indígenas, ya que en muchas de las actividades realizadas durante este periodo, el personal de este Instituto, ha trabajado de la mano con ellos, recabando información, coadyuvando con sus procesos de elección de autoridades, y diversas actividades en beneficio de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Morelos.

Es por ello que a continuación se da cuenta de las acciones que se han desempeñado por parte de este Organismo Electoral, a través de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas.





#### 4. Actividades realizadas en el primer semestre del 2025 (enero-Junio)

##### 4.1 Actualización del Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos Indígenas.

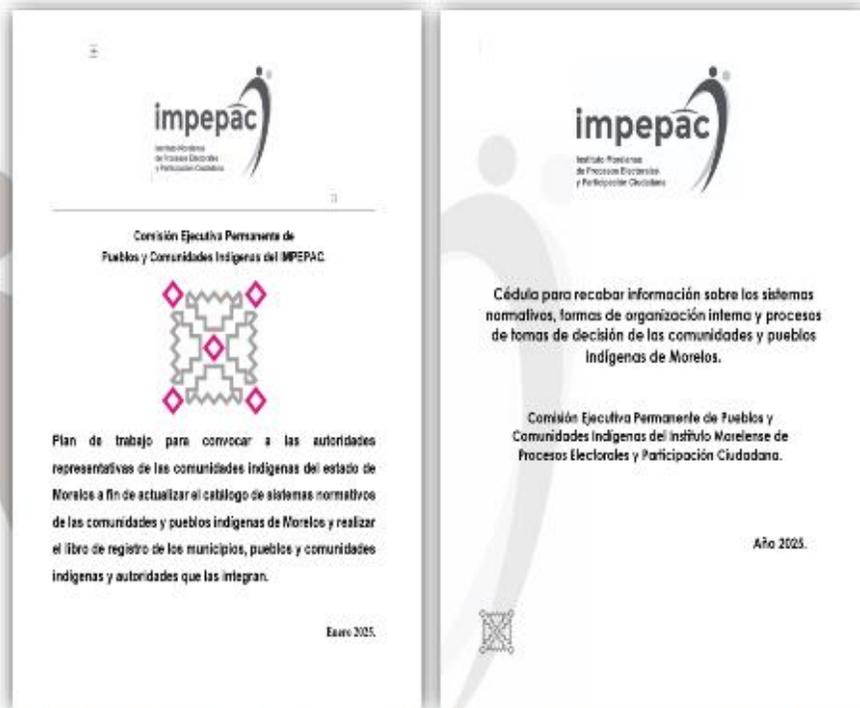
###### 4.1.1 Elaboración y aprobación del Plan de trabajo y Cédula Informativa.

Durante el mes de enero del dos mil veinticinco, la secretaria técnica de pueblos y comunidades indígenas comenzó con la elaboración del Plan de trabajo para convocar a las Autoridades representativas de las comunidades indígenas del estado de Morelos a fin de actualizar el catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos y realizar el libro de registro de los Municipios, Pueblos y Comunidades indígenas y Autoridades que las integran; la Convocatoria para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos; y la Cédula para recabar información sobre los sistemas normativos, formas de organización interna y procesos de tomas de decisión de las Comunidades y Pueblos indígenas de Morelos, mismos que se elaboró su respectivo proyecto de acuerdo para la CEPPyCI.

Siendo de esta manera que los mismos se presentaron en sesión extraordinaria el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco y una vez aprobados por la CEPPyCI, se turnaron al máximo Órgano de este Instituto para su aprobación en fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, mediante **Acuerdo IMPEPAC/CEE/024/2025**.

Una vez aprobado el plan de trabajo y la cédula informativa, se dio inicio a las actividades para la actualización del Catálogo de sistemas normativos de las Comunidades y Pueblos indígenas de Morelos.





*Plan de trabajo para convocar a las autoridades representativas de las comunidades indígenas del estado de Morelos a fin de actualizar el catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos y realizar el libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran.*

*Cédula para recabar información sobre los sistemas normativos, formas de organización interna y procesos de toma de decisión de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.*





Convocatoria para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos en español y su traducción al Nahuatl.





#### 4.1.2 Elaboración de materiales de difusión.

Para dar una mayor difusión a la ciudadanía sobre la actualización del Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, se elaboraron infografías, un díptico y flyer para que fueran publicadas en las diversas redes sociales del IMPEPAC. Siendo de esta manera que se aprobaron por la CEPPyCI en un primer momento y después por el CEE los siguientes materiales de difusión:

- Infografía ¿sabes qué son los sistemas normativos indígenas?
- Infografía ¿sabes qué es la autoadscripción calificada?
- Infografía ¿sabes quién puede expedir las constancias que acrediten la pertenencia o vinculación requerida para autoadscribirse como indígena?
- Infografía ¿sabías qué?
- Díptico de la información sobre la convocatoria para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.
- Flyer sobre la convocatoria para la actualización del Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.





**Impepac**  
Instituto Mexicano de Planeación y Promoción Social  
Secretaría de Desarrollo Social

### ¿Sabes quién puede expedir las constancias que acrediten la pertenencia o vinculación requerida para autoadscribirse como indígena?

**Es expedida por:**

- Asamblea general
- Autoridades administrativas
- Autoridades tradicionales reconocidas en tanto comunidad

Para acceder a la postulación bajo el criterio de candidatura indígena se debe acreditar que dicha condición deviene de una autoadscripción calificada, misma que tendrá que ser comprobada con la documentación idónea para ello, la cual acredite la pertenencia o vinculación requerida con la comunidad que se trate.  
(Artículo 370 Bis COPEM)

Fuente: Colegio de Instituciones y Promociones Sociales para el Estado de Morelos | [impepac.mx](http://impepac.mx)

Facebook: @impepac | Twitter: @impepac | Instagram: @impepac | YouTube: @impepac

Pueblos y Comunidades Indígenas

**Impepac**  
Instituto Mexicano de Planeación y Promoción Social  
Secretaría de Desarrollo Social

### ¿Sabes qué es la autoadscripción calificada?

Es la condición basada en elementos objetivos, a fin de demostrar el vínculo de la persona que se postula a alguna candidatura, con la comunidad del distrito o municipio por el cual se postula.  
(Art. 4 del COPEM)

Fuente: Colegio de Instituciones y Promociones Sociales para el Estado de Morelos | [impepac.mx](http://impepac.mx)

Facebook: @impepac | Twitter: @impepac | Instagram: @impepac | YouTube: @impepac

Pueblos y Comunidades Indígenas

Infografías elaboradas.



Diptico y flyer para la difusión para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.

#### 4.1.3 Actividades realizadas para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.

Una vez aprobada la documentación antes mencionada sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos, es que se dio el comienzo formal de trabajo con las comunidades indígenas de Morelos; por lo cual derivado de la información con la que se cuenta en el Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas es que en el





mes de febrero se comenzaron las visitas a 18 comunidades indígenas de las cuales en la información con la que cuenta el catálogo en mención, se señalaba que la temporalidad de los Ayudantes Municipales de esas comunidades duraba en algunos casos, 1 año, 1 año y medio o 2 años. Siendo de esta manera que personal de la DECEECyPC visitó las siguientes comunidades:

- Ocoteppec, Cuernavaca
- Coajomulco, Huitzilac
- San Miguel Huepacalco, Ocuituco
- Huejotengo, Ocuituco
- Jumiltepec, Ocuituco
- Metepec, Ocuituco
- Cuentepec, Temixco
- Tetlama, Temixco
- Amilcingo, Temoac
- Popotlán, Temoac
- Huazulco, Temoac
- Xochicalco, Tetela del Volcán
- Talmimilulpan, Tetela del Volcán
- San Andrés Cuauhtempan, Tlayacapan
- San Agustín Amatlipac, Tlayacapan
- Texcala, Yecapixtla
- Los Capulines, Yecapixtla
- Tecajec, Yecapixtla

Durante todo el mes de febrero del dos mil veinticinco, se visitó a las comunidades mencionadas con anterioridad, donde por parte de este Órgano Electoral se presentó el personal con las Autoridades de cada una de las comunidades, en las que se les hizo del conocimiento que el motivo por el que se visitaba era porque este Instituto estaba actualizando el catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas





de Morelos. Por lo que se les hizo entrega de la cédula informativa, la convocatoria para la actualización del catálogo en español y la lengua náhuatl, así como un oficio a cada una de las comunidades, en el que se les comentaba la manera en que se emitieron constancias de autoadscripción indígena, si se hizo en la forma en que plasmaron en el catálogo de sistemas normativos e inclusive aquellas comunidades que no proporcionaron información, sería el momento adecuado para conocer sobre sus formas de tomar decisiones en las comunidades.



Entrega de documentación al Ayudante Municipal de la comunidad de Ocoatepec, Cuemavaca, Morelos.





Ayudante Municipal de Huazulco, Temoac, Morelos. Recibiendo documentación sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos.



Colocación de convocatorias sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos en la Ayudantía Municipal de Tlalmimilulpan, Tetela del Volcán, Morelos.





Derivado de las elecciones que llevaron los municipios para las elecciones de sus Autoridades Auxiliares Municipales en el mes de marzo, es que se continuó con las visitas a las comunidades indígenas del Estado; siendo de esta manera que a partir del mes de abril a la fecha en que se presenta el Informe de actividades del primer semestre de la CEPPyCI, se continuó con las visitas a las comunidades Indígenas del Estado de Morelos.

Por lo que este Órgano Electoral, envió oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1279/2025 a los Ayuntamientos, con la finalidad de realizar reuniones de trabajo con las nuevas Autoridades Municipales de las comunidades indígenas de sus municipios, mismas que se concretaron en los meses de abril, mayo y junio.





Ejemplo de Oficio que se envió a los Ayuntamientos

Una vez que se programaron las reuniones de trabajo con los Ayuntamientos y se convocaron a las Autoridades de las comunidades indígenas de cada municipio. Se les hizo entrega de la documentación como cédula Informativa, convocatorias en español y náhuatl, así como los oficios de cada comunidad; explicándose el motivo de la actualización al catálogo y mencionando que es muy importante contar con la información de cada comunidad para poder saber la forma en que toman decisiones las





comunidades, así como la manera en que se expedirán constancias de autoadscripción calificada para el proceso electoral local 2026-2027.



Reunión de trabajo con las comunidades indígenas del municipio de Yecapixtla, Morelos.



Personal del Impepac en reunión de trabajo con las y los Ayudantas/es Municipales de las comunidades de Totolapan, Morelos.





*Autoridades representativas de las comunidades indígenas del municipio de Tepiccingo, Morelos. Recibiendo información respecto a la actualización del catálogo de sistemas normativos.*



*Reunión de Trabajo en el Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos con las Ayudantas municipales de las comunidades indígenas del municipio.*





Entrega de oficio, cédulas informativa y convocatorias en español y náhuatl al Ayudante de la comunidad indígena de Cuauichichinola, Mazatepec, Morelos.



Ayudante de la comunidad Ángel Bocanegra, Tepoztlán, Morelos, recibiendo la diversa documentación para la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.





Cabe hacer mención que hubo autoridades de diferentes comunidades indígenas que no pudieron asistir a las reuniones programadas en los Ayuntamientos de los Municipios a los que pertenecen. Por lo que personal de la DECEECyPC, visitó directamente las comunidades, para entrevistarse con él o la Ayudanta/te Municipal de la comunidad y explicarles el motivo de la visita, así como la entrega de oficios, Cédulas informativas y las convocatorias para la actualización del catálogo de sistemas normativos.



*Entrega de documentación para la actualización del catálogo de sistemas normativos a la Ayudanta Municipal de Patios de la Estación (Amatitlán), Cuernavaca, Morelos.*





Visita por parte del personal del Impepac, a la comunidad del Chisco, Jajutía, Morelos.



Entrega de documentación en la comunidad de Rancho Viejo, Miaatlán, Morelos.





*Entrega de documentación sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos al Ayudante Municipal de la comunidad de San Antón, Cuernavaca, Morelos*

Se hace del conocimiento que a la fecha de la presentación de este Informe, se ha entregado la documentación correspondiente a un total de 209 comunidades indígenas, mismas que se les sigue dando el seguimiento correspondiente para el llenado de cédulas informativas, resolviendo dudas e inclusive se les hace del conocimiento que estamos a su disposición para acudir a sus asambleas generales que pudieran realizar para compartirnos la información correspondiente para actualizar el catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas del estado de Morelos.

Siendo de esta manera, que se han presentado los informes sobre los avances correspondientes que se realizan por parte de esta actividad y que en un futuro se seguirá informando los avances que se sigan generando por





cuanto a la entrega de información de las comunidades y pueblos indígenas del estado de Morelos.

#### **4.2 Capacitación en el tema de los Derechos Político Electorales enfocado a la materia Indígena.**

##### **4.2.1 Aprobación de Programa de capacitación sobre los derechos y obligaciones político electorales de la ciudadanía perteneciente a las comunidades Indígenas del estado de Morelos y el material didáctico para realizar las capacitaciones.**

El pasado veintitrés de enero del dos mil veinticinco, la STCEPPyCI presentó a la CEPPyCI los trabajos relativos a la impartición de capacitaciones sobre los Derechos y obligaciones político electorales de las y los ciudadanos de las comunidades indígenas. Siendo de esta manera que se presentó el programa de capacitación sobre los Derechos político electorales, así como el material didáctico que se impartiría en las diferentes capacitaciones que se lleven.

Una vez aprobado por la CEPPyCI, se turnó a la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su presentación y aprobación y posteriormente al CEE para su aprobación y discusión; por lo que el día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, se aprobó el **ACUERDO IMPEPAC/CEE/025/2025** aprobándose el programa y material didáctico antes mencionado.





*Programa de capacitación sobre Derechos y Obligaciones Político Electorales de la ciudadanía Perteneciente a las comunidades indígenas del estado de Morelos.*

La finalidad de este programa es que la Ciudadanía de las comunidades indígenas, cuente con información y conocimientos sobre los Derechos y Obligaciones Político Electorales que tienen para la participación en los Proceso Electorales Locales.



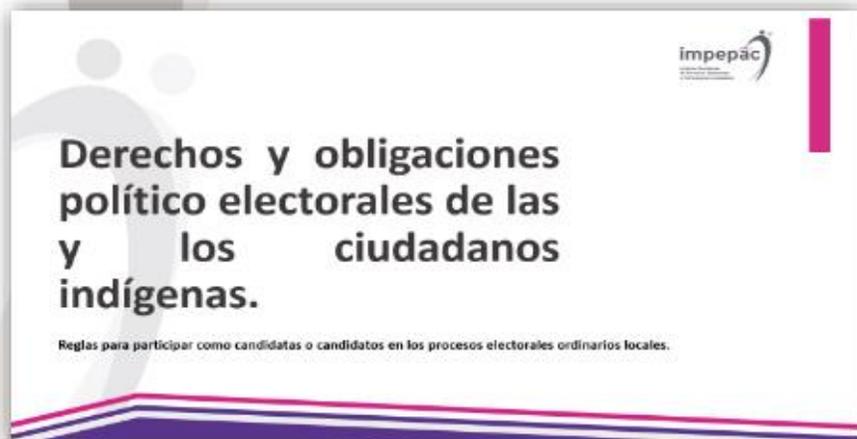


Siendo de esta manera, que se elaboró este programa con el material de capacitación que se ha preparado para llevar a cabo las respectivas capacitaciones.

Dentro de este programa se pudo encontrar los diferentes temas que se exponen a las comunidades indígenas, por lo que en apoyo con la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se elaboraron las diferentes diapositivas que han servido como material didáctico en las capacitaciones.

Teniendo los siguientes temas que se exponen a la ciudadanía:

- Antecedentes.
- Derechos.
- Obligaciones.
- Sistemas Normativos indígenas.
- El IMPEPAC y los derechos de las personas indígenas.
- Atribuciones de la DECEECyPC, Consejos Distritales y Municipales y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos
- Integración de personas indígenas en el Congreso del Estado y los Ayuntamientos.
- Requisitos las candidaturas indígenas.
- Autoadscripción calificada



Presentación sobre los Derechos y obligaciones político electorales de las y los ciudadanos indígenas.





## Derechos político-electorales de las y los ciudadanos (Artículo 5 CIPEEM)

El sufragio es un derecho y una obligación de la ciudadanía. El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. La ciudadanía morelense tendrá, de forma enunciativa más no limitativa, los siguientes derechos político-electorales:

- I. Votar en las elecciones populares y participar en los procesos de participación ciudadana a que se convoquen;
- II. Ser votado para todos los cargos de elección popular, en igualdad de oportunidades, garantizando la paridad entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones legales;
- III. Afiliarse y asociarse individual y libremente en partidos políticos;
- IV. Ocupar el cargo para el cual fue electo y ejercer las funciones inherentes a su encargo;
- V. Percibir una retribución por el ejercicio de su encargo de elección popular conforme a la normativa estatal y municipal aplicable;
- VI. Participar como observador electoral en los comicios locales;
- VII. Participar en los mecanismos de participación ciudadana;
- VIII. Se ejercerán libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, y
- IX. Los derechos político-electorales de la ciudadanía se ejercerán libres de toda clase de discriminación en términos del artículo primero constitucional; VIII. Se ejercerán libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, y IX. Los derechos político-electorales de la ciudadanía se ejercerán libres de toda clase de discriminación en términos del artículo primero constitucional.

Diapositiva sobre los Derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

## Obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos (Artículo 9 CIPEEM)

- I. Inscribirse en el Registro Federal de Electores;
- II. Mantener vigente su credencial para votar con fotografía y corroborar sus datos;
- III. Votar en la casilla que le corresponda de conformidad a las disposiciones de este Código;
- IV. Dar aviso al Registro Federal de Electores, del cambio de su domicilio o de cualquier otro dato que afecte el contenido de la credencial;
- V. Verificar que su nombre aparezca en la lista nominal de electores;
- VI. Desempeñar los cargos de elección popular para los que sean electos;
- VII. Desempeñar gratuitamente las funciones electorales y de participación ciudadana para las que sean convocados o designados, salvo las que se realicen profesionalmente, mismas que serán retribuidas de conformidad al presupuesto de egresos autorizado al Instituto Morelense;
- VIII. Integrar las mesas directivas de casilla o mesa receptora del voto para el caso de los mecanismos de participación ciudadana en los términos de ley, y
- IX. Asistir y participar en los procesos de elección de las autoridades municipales o comunitarias, representa

Diapositiva sobre las obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos.





#### 4.2.2 Capacitaciones en las comunidades indígenas.

Aprovechando que se han visitado diversas comunidades indígenas en el estado de Morelos, derivado de la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, por parte de este Órgano Electoral, se ha puesto a disposición de las comunidades indígenas, el poder llevar a cabo las capacitaciones correspondientes respecto al tema que se está mencionando en este apartado.

Siendo de esta manera que el pasado trece de febrero del dos mil veinticinco, personal de la DECEECyPC se trasladaron a la comunidad de Tecajec, Yecapixtla, Morelos. Toda vez que el Ayudante municipal de la comunidad, solicitó el apoyo del personal del Impepac, para impartir la capacitación correspondiente. Realizándose esta presentación en las instalaciones de la Ayudantía de la comunidad, en esta capacitación estuvieron presentes personal del Ayuntamiento de Yecapixtla, así como las Autoridades tradicionales que existen en esta comunidad.



Ciudadanía de Tecajec, Yecapixtla, Morelos. En la capacitación.





Proyección de diapositivas sobre los Derechos y obligaciones político-electorales.

El pasado once de junio, personal del Imepac se presentó en la comunidad de Santiago Tepetlapa, Tepoztlán, Morelos. Toda vez que no pudo asistir a la reunión que se había llevado con los Ayudantes Municipales de Tepoztlán, por lo que solicitó la presencia del Imepac en la comunidad para explicarse el tema sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos y a su vez se aprovechó poder dar una capacitación sobre los Derechos y obligaciones político electorales, siendo así que se presentaron en la comunidad antes mencionada y se dio la explicación correspondiente con los asistentes a esta reunión.





Capacitación sobre los Derechos y obligaciones político-electoral en la comunidad de Santiago Tepetlapa, Tepoztlán, Morelos.

Siendo hasta el momento estas comunidades que se han podido realizar las presentes capacitaciones, por lo que de las capacitaciones que se vayan realizando en el transcurso de este año, se mantendrá informando a esta CEPPyCI sobre los avances que se realicen.





### **4.3 Tercer Informe sobre las candidaturas Indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027.**

#### **4.3.1 Presentación del Tercer Informe sobre las candidaturas Indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027.**

En fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco se presentó el Tercer informe sobre las candidaturas indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027. Cabe señalar que en el año dos mil veinticuatro se habían presentados dos informes anteriores donde se señalaron los primeros resultados que se obtuvieron de candidaturas indígenas tanto en Ayuntamientos como en el Congreso del estado, posteriormente se presentó un segundo informe en el que se señaló como es que quedo la integración del Congreso del estado de Morelos conformado por las y los Diputadas/os, en especial quienes se autoadscribían como indígenas.

Sin embargo quedaba pendiente un informe que era sobre la integración de los Ayuntamientos en los 33 municipios Constitucionales en el estado de Morelos; dicho informe no se pudo presentar el año pasado, derivado de que había diferentes medios de impugnación sin resolver en las diferentes instancias judiciales, siendo así que a finales del dos mil veinticuatro se resolvieron los diferentes juicios que existían para integrar los diferentes Ayuntamientos.

Siendo así que se presentó ante la CEPPyCI el informe en mención, en donde se destaca la conformación de los Ayuntamientos pero principalmente quienes fueron las personas que ocuparían un cargo bajo la autoadscripción indígena. En dicho informe se hizo mención de cada uno de los municipios, desde un primer momento en cómo se integraron los Ayuntamientos derivado de los resultados del dos de junio del dos mil veinticuatro, respaldando los Acuerdos que se emitieron por parte del CEE y de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, al igual que de los diferentes medios de impugnación que existieron ante las Autoridades judiciales como el TEEM, la Sala Regional CDMX y la Sala Superior.

En el Tercer informe sobres las candidaturas indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027, se hizo una reseña de todo lo sucedido en respecto a los resultados para la integración de los Ayuntamientos. Asimismo; se hizo una breve reseña sobre cada sentencia





que devino de los diferentes medios de impugnación que existieron durante el proceso electoral pasado 2023-2024 y por último, se hizo una sección donde quedaban la conformación de los Ayuntamientos de cada Municipio y que hoy se encuentran conformados para la administración del periodo 2025-2027.

Sin olvidar que en dicho informe en todo momento hubo fuentes bibliográficas para poder consultar las diferentes sentencias que existieron de cada medio de impugnación que existió.



Portada del Tercer informe sobre las candidaturas indígenas electas en los Ayuntamiento para el periodo 2025-2027.





#### **4.4 Informe sobre las comunidades que emitieron Constancias de autoadscripción calificada a las candidaturas Indígenas para el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

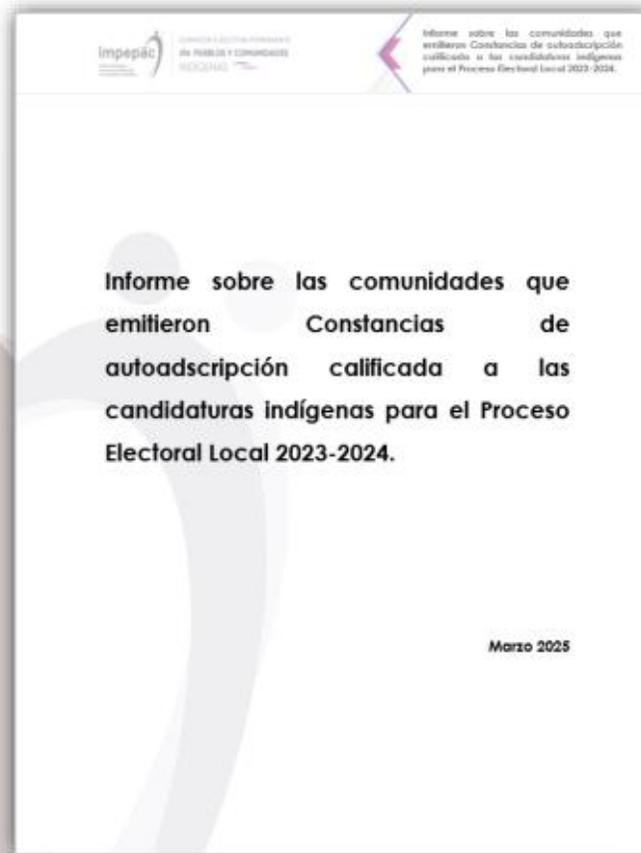
El pasado trece de marzo del dos mil veinticinco en sesión ordinaria de la CEPPyCI, se presentó el informe sobre las comunidades que emitieron constancias de autoadscripción calificada a las candidaturas indígenas para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Dicho informe se solicitó derivado de una reunión de trabajo en donde se abordaron temas como el tercer informe sobre la candidaturas indígenas electas en los Ayuntamientos para el periodo 2025-2027.

En este informe, mediante una investigación exhaustiva en el Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, se analizó la forma en que las comunidades indígenas emitirían constancia de autoadscripción indígena a las y los diferentes Candidatas/os, al igual que se revisó los registros de cada candidatura indígena para saber si el documento que entregaron para postularse como una candidatura indígena, se había emitido por alguna autoridad tradicional de la comunidad y sobre todo si es que se había realizado la entrega de la documentación como se informó para el catálogo de sistemas normativos.

Es por ello que por parte de la STCEPPyCI, se dio a la tarea de formular este informe en el que se detalló de cada uno de los municipios, la forma en que las diferentes comunidades con las que cuentan emitieron constancias de autoadscripción indígena para quienes participaran en un cargo de elección tanto en Diputaciones, así como en las integraciones de los Ayuntamientos.

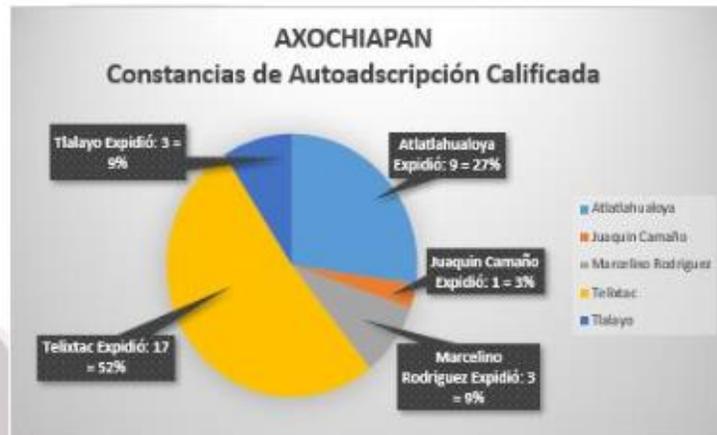
En este informe se hace una recopilación de información con estadísticas en la cual se señala que comunidades de cada Municipio del Estado de Morelos emitieron constancias de autoadscripción calificada, la manera en que se expidieron, que autoridades avalaron esas constancias y si la aprobación de estas constancias fue por medio de Asamblea General Comunitaria; Recordemos que la misma es una de las autoridades de deliberación y toma de decisiones en los municipios y comunidades que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas para elegir a sus autoridades o representantes; de acuerdo a sus prácticas tradicionales.





Portada del informe sobre las comunidades que emitieron constancias de autoadscripción calificada a las candidaturas indígenas para el Proceso Electoral Local 2023-2024.





Gráfica de pastel que se utilizaron durante el informe respecto a las comunidades que emitieron constancias en el Municipio de Axochiapan, Morelos.



Gráfica de pastel que se utilizó durante el informe respecto a las autoridades que emitieron constancias de autoadscripción calificada en la comunidad de Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.





#### 4.5 Glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral).

##### 4.5.1 Elaboración del Glosario de traducción a la lengua náhuatl.

En fecha trece de marzo del dos mil veinticinco, por parte de la CEPPyCI, se presentó en sesión ordinaria el Glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral) este trabajo, tuvo como finalidad atender las actividades encaminadas al Programa Anual de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas y darle a conocer a la ciudadanía, todas aquellas palabras o términos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 en las diferentes actividades realizadas por parte de este Órgano Electoral. Asimismo; se realizó su traducción a la lengua Náhuatl, en los diferentes trabajos como carteles, infografías, etc. Para que las comunidades indígenas que practican esta lengua, tuvieran del conocimiento, las acciones que el IMPEPAC realizaba en torno al Proceso Electoral Local. Este glosario se llevó gracias a la Lic. Laura Olivares Puebla, quien es la traductora en lengua Náhuatl con la que se cuenta en este Instituto Electoral, toda vez que ella se encargó de realizar la traducción de estas palabras.



Licda. Laura Olivares Puebla, traductora de la lengua náhuatl en el IMPEPAC.





Portada del Glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral)

#### 4.5.2 Elaboración de Infografías del glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral).

En fecha tres de abril del dos mil veinticinco, en sesión extraordinaria de la CEPPyCI, se presentaron trece infografías que tenían relación con las palabras que se utilizaron en el glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral). Este material de difusión se solicitó que se elaborará para que se hiciera del conocimiento a la ciudadanía y se publicará en las







**impepác** Términos electorales sobre **paridad y violencia**

**Convención de los Derechos Políticos de la Mujer**  
Non lencia omolachish kampa k'ipachawich awaman

**Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**  
lencia omolachish kampa apach' pashash moche non tenan k'ipachawich nin awaman

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**  
Non lencia omolachish k'ipachawich awaman wach'waman o'ch'ach'ash p'ap'ap'ach' k'ipachawich awan sh'ash'ash moche non tenan mach'ach'awach' nin awaman

**Convención de los Derechos Políticos de la Mujer**  
Non lencia omolachish kampa k'ipachawich awaman

**Fortalecimiento**  
Tach'ikach'

**Esteriotipos de géneros**  
Dinamin nash'

**Día Internacional de las Mujeres**  
m'onach' awaman' p'ach' nin tach'ikach'

**impepác** **Política y Convenciones Electorales**

**impepác** Términos electorales sobre **paridad y violencia**

**Agresión verbal** → **Discriminación** → **Violencia política** → **Participación de las mujeres** → **Participación de la mujer en la vida democrática del estado** → **Igualdad de condiciones**

**Discriminación**  
sh'ash'ash  
mach'ach'awach' non lencia wach'ach'ach'

**Violencia política**  
Mach'ach'ach' non lencia

**Participación de las mujeres**  
Mach'ach'ach' non lencia wach'ach'ach'

**Participación de la mujer en la vida democrática del estado**  
Mach'ach'ach' non lencia wach'ach'ach'

**Igualdad de condiciones**  
Mach'ach'ach' non lencia wach'ach'ach'

**impepác** **Política y Convenciones Electorales**

**impepác** **Autoridades**

**Asamblea general**  
k'ipach'awach'ach' mod'ach'ach'

**Asambleas comunitarias**  
Mach'ach'ach' p'ach' a'ach'ach'

**Autoridades administrativas**  
A'ach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**Autoridades Auxiliares**  
A'ach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**Autoridades Electorales**  
A'ach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**impepác** **Política y Convenciones Electorales**

**impepác** Términos para fomentar la **participación de la ciudadanía**

**Basura** → **Difusión** → **Divulgación de boletines** → **Innovación** → **Informate y participa** → **Información importante**

**Basura**  
sh'ash'ash

**Difusión**  
k'ipach'awach'ach'

**Divulgación de boletines**  
Mach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**Innovación**  
k'ipach'awach'ach' k'ipach'ach'ach'

**Informate y participa**  
k'ipach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**Información importante**  
Mach'ach'ach' k'ipach'ach'ach'

**impepác** **Política y Convenciones Electorales**





**Temas para fomentar la participación de la ciudadanía**

Bases o requisitos	Tieron tantonoh
Elecciones	Tivotawon
Jamado electoral	Wuhigwe tivotawon
Lista nominal	Kanin walneste towjeyamit
Observador electoral	Titolokutlakis lujman tivotawon
Promoción de voto	Selwach mahtawotakon

**Terminos frecuentes en materia electoral**

Oficial electoral Amotawon wotom Tawotawon	Pelazo de campaña Wewewon tivotawon
Partido político Akawon tawon Wewotawon	Presidencia Wewon tivotawon
Participa e registra Kintawon	Promoción Mantawon

**Terminos frecuentes en materia electoral**

Protección de datos Kintawon non mokawon
Registro de candidatos Kawon non kintawon wewotawon
Recepción de documentación Kanin tawon mokawon
Promesas Amotawon
Ureas Kawon mokawon
Vigilancia Tawotawon
Cooperar en elecciones Tawotawon kanin kawatawon

**Terminos Jurídicos**

Acuerdos	Omokah
Acreditar	Tekawon
Asesoría	Kintawon kanin tawon
Espede	Tawotawon
Finalidad	Kawon
Instancias que pueden ayudar para queja o denuncia	Kanin kule mokawon pampa tawotawon





Se realizaron 13 Infografías sobre a las palabras que se utilizaron en el glosario de traducción a la lengua náhuatl (en materia electoral).





#### 4.6 Animaciones para la difusión de la actualización del catálogo de sistemas normativos y la elaboración del libro de registro.

##### 4.6.1 Animación sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.

El pasado tres de abril del dos mil veinticinco, en sesión extraordinaria se presentaron dos animaciones, la primera respecto sobre la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, en el que se hace del conocimiento que el Impepac convoca a las comunidades y pueblos indígenas de Morelos para que registren o actualicen sus sistemas normativos internos y formas de tomas de decisiones.

Por lo cual se actualizará el catálogo de sistemas normativos, permitiendo reconocer y asegurar que los procesos electorales se ajusten a los sistemas normativos y toma de decisiones de las comunidades indígenas; garantizando la participación política de las mismas.



Animación respecto a la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.





#### 4.6.2 Animación sobre la elaboración del libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

Continuando con las animaciones, se realizó la del libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. En el cual se hace del conocimiento a la ciudadanía que El Impepac, a través de la DECEECyPC se encargará de llevar a cabo el libro de registro de los Municipios, Pueblos y Comunidades Indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas, todo ello con la información que se proporcione de las cédulas informativas para la actualización al Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.



Animación sobre la elaboración del Libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

Siendo de esta manera que se elaboraron estos materiales de difusión para que la ciudadanía conozca sobre las actividades que está realizando el Impepac por parte de la CEPPyCI.





#### 4.7 Difusión en redes sociales de las Infografías y animaciones.

##### 4.7.1 Difusión de las Infografías, flyer y díptico sobre la actualización al catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas.

Una vez que se aprobaron los diferentes materiales de difusión por cuanto a la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas. Se mando el material correspondiente para que se hiciera la difusión de los mismos en las diferentes redes sociales de este instituto como se muestra a continuación:



Publicación de infografía sobre qué es la Autoadscripción calificada, en la red social de Facebook por parte de la página Impepac Morelos.





Publicación de infografías respecto a la actualización del catálogo de sistemas normativas de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos; así como de la elaboración del Libro de registro de las comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

#### 4.7.2 Difusión de las animaciones del glosario en lengua náhuatl (en materia electoral).

Como se comentó en el capítulo sobre las animaciones de la actualización del catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas del estado de Morelos y la elaboración del libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.





Por parte de la CEPPyCI y el CEE, una vez aprobadas las animaciones de los temas mencionados en el párrafo anterior, se les ha hecho amplia difusión en redes sociales tal y como se muestra a continuación:



Animaciones publicadas en redes sociales de Impepac Morelos, de fechas 16 y 28 de junio de 2025







Diferentes infografías sobre el glosario de lengua náhuatl (en materia electoral).

#### **4.8 Coadyuvancia con la DEOyPP en las elecciones de Autoridades Auxiliares que se celebren mediante sistemas normativos Internos.**

Cabe señalar en fechas dieciséis, veintitrés y treinta de marzo de dos mil veinticinco, se realizaron por parte de los municipios, las elecciones correspondientes a sus Autoridades Auxiliares en diferentes colonias y comunidades. En estas elecciones, la gran mayoría fue mediante el método de voto urna, el cual consiste en que el elector recibe sus boletas, se dirige a la mampara en donde de manera libre y secreta votará por la persona que le favorezca y posteriormente depositará las boletas que recibió.

Sin embargo, en algunas comunidades indígenas se siguen realizando sus elecciones mediante Asamblea general, toda vez que es la decisión que llegan a tomar en conjunto las y los ciudadanos de las comunidades, haciéndose valer sus sistemas normativos con los que se rigen.

Por lo que en fecha diecinueve de junio del dos mil veinticinco, el Ayuntamiento de Temixco, Morelos. Invitó a este Órgano Electoral para asistir





como observador a las elecciones de cambio de Autoridades Auxiliares de los poblados de Cuentepec y Tetlama, los cuales se realizan en completo apego a sus Usos, Costumbres y Tradiciones. Señalando las siguientes fechas en las que se realizaran las elecciones de los cambios de Autoridades.

Día	Hora	Evento	Lugar
Domingo 22 de junio de 2025	Inicio 18:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del Poblado de Cuentepec.	Ayudantía Municipal ubicada entre las calles Miguel Hidalgo esq. Emiliano Zapata s/n
Domingo 29 de junio de 2025	Inicio 10:00 hrs.	Cambio de Autoridad Auxiliar del Poblado de Tetlama.	Ayudantía Municipal ubicada en Avenida Vicente Guerrero sin número.

Siendo así que personal de la DEOyPP y de la DECEECyPC asistieron a las asambleas en los poblados del municipio de Temixco, Morelos, por lo que a continuación se hace una reseña de lo sucedido.

#### **4.8.1 Elección de Cuentepec, Temixco, Morelos (22 de junio de 2025)**

El pasado 22 de junio de 2025 personal del Impepac se presentó en la comunidad de Cuentepec, Temixco, Morelos con la finalidad de presenciar la elección de cambio de Autoridad Auxiliar de dicha comunidad. Siendo de esta manera que el Director Ejecutivo de la DEOyPP el Lic. José Antonio Barenque Vázquez en compañía del Secretario Técnico de la CEPPyCI el Lic. David Vázquez Valle quien pertenece a la DECEECyPC, se presentaron en la Ayudantía Municipal ubicada entre las calles Miguel Hidalgo esq. Emiliano Zapata s/n como se hizo mención en el oficio del Ayuntamiento; cabe mencionar que la asamblea acordada para llevarse a cabo la elección estaba agendada para realizarse a las 18:00 hrs, sin embargo conforme la ciudadanía iba llegando al lugar acordado, comenzó posterior a las 18. 30 hrs.





Cabe señalar que la asamblea del cambio de Autoridad auxiliar en todo momento se realizó en la lengua Náhuatl por así aprobarlo la asamblea. En la presente hubo un total de **275 asistentes**, por lo que se dio el inicio formal a la elección, solicitando el anterior Ayudante municipal a la ciudadanía que propusiera a las personas que les gustaría que fueran su futura Autoridad de la comunidad.

Por lo que la ciudadanía menciono a las y los siguientes ciudadanas/nos:

- **Alejandra Domingo Portillo.**
- **Jorge Nava Ollvares.**
- **Lucy Lorena Cruz Analco.**

Siendo estas las personas que la ciudadanía eligió para la elección de Autoridades Auxiliares de Cuentepec. Es de esta manera que se procedió a realizar la elección mediante el método de "mano alzada" obteniendo los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 45 votos.
- **Jorge Nava Ollvares:** 39 votos.
- **Lucy Lorena Cruz Analco:** 15 votos.

En un primer momento la ciudadanía no quedó conforme con el resultado, toda vez que ciudadanos de la comunidad iban llegar a plena asamblea, por lo que se propuso que se volviera a realizar el recuento, pero ahora solo con la y el candidato que en un primer momento obtuvieron mayor resultado. Siendo de esta manera que se propuso que el método de elección se realizara mediante "Pelotón", invitando a la ciudadanía que pasaran enfrente para respaldar a su candidato para poder contabilizar de manera exacta las personas que los respaldaban, obteniéndose los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 66 votos.
- **Jorge Nava Ollvares:** 58 votos.

Siendo estos los resultados, sin embargo, la ciudadanía mostro inconformidad mencionando que mucha gente había votado "doble vez",





por lo que se pidió que se volviera a contabilizar y que la ciudadanía se quedara con su candidato para que no votaran en dos ocasiones, a lo cual se realizó el pelotón y salieron los siguientes resultados:

- **Alejandra Domingo Portillo:** 88 votos.
- **Jorge Nava Olivares:** 83 votos.

Siendo de esta manera, que en todo momento se pudo apreciar que la ciudadanía de Cuentepec respaldo a la C. **Alejandra Domingo Portillo** como nueva Ayudanta Municipal de la comunidad, por lo cual ella quedaría como la Ayudanta Propietaria y el C. **Jorge Nava Olivares** quien quedó en segundo lugar ocuparía el cargo de Ayudante Suplente, sin embargo el mismo, no acepto el cargo y se consultó a la ciudadanía para que determinaran quien ocuparía el cargo en comento, proponiéndose que la Ciudadana la C. **Lucy Lorena Cruz Analco** quien quedó en Tercer lugar ocupara el mismo.

Concluyendo la asamblea alrededor de las 20:30 hrs, obteniéndose de esta manera la integración de Autoridad Auxiliar en el Poblado de Cuentepec, Temixco Morelos:

Nombre de la Ayudanta Municipal	Propietaria/suplente
<b>Alejandra Domingo Portillo</b>	Propietaria
<b>Lucy Lorena Cruz Analco</b>	Suplente





*Personal del Ayuntamiento de Temixco, Personal del Impepac y el Ayudante Municipal saliente de Cuentepec, Temixco, Morelos. Presentes en la asamblea.*





*Ciudadanía mediante el voto de elección a mano alzada en la elección de sus candidatos.*





#### 4.8.2 Elección de Tetlama, Temixco, Morelos (29 de Junio de 2025)

Atendiendo a la invitación del oficio que mando el H. Ayuntamiento de Temixco, el personal del Impepac se presentó en la Comunidad de Tetlama, Temixco, Morelos, para ser testigos de la elección de Autoridad Auxiliar de esta comunidad. Por lo cual el día domingo 29 de junio de 2025 se asistió a la Ayudantía Municipal ubicada en Avenida Vicente Guerrero sin número. Estando presentes por parte de la DEOyPP la Coordinadora de Organización Electoral la Lic. Vianey Antúnez Ramos y por parte de la DECEECyPC el Lic. David Vázquez Valle, Secretario Técnico de la CEPPyCI. De igual manera también estuvo presente el personal del H. Ayuntamiento de Temixco

La presente asamblea estuvo programada para dar inicio a las 10:00 hrs, sin embargo la misma comenzó alrededor de las 10:30 hrs derivado de la asistencia que iba presentándose por parte de la Ciudadanía. Por lo cual el Ayudante Municipal saliente el C. Cirio Ramírez Cabrera tomó inicio a dicha reunión para llevar a cabo la elección de la nueva Autoridad Auxiliar de Tetlama, solicitando a la audiencia que hicieran propuestas de "Planillas" para representar a la comunidad como sus Autoridades. Presentándose la **primera propuesta** por parte de un ciudadano quien entrego un papel con el nombre de las personas que le gustaría que integraran la planilla, mencionando los siguientes nombres:

- **Virgilio Hernández Ramírez, Ayudante Propletarlo.**
- **Mauricio Torres Ramírez, Ayudante Suplente.**
- **Delsi Espíndola Ramírez, Primera Comandante.**
- **Víctor Barrera Rojas, Segundo Comandante.**

Por lo que el Ayudante preguntó si habría alguna otra planilla que quisiera participar, siendo de esta manera que un grupo de mujeres se acercaron a la mesa de Autoridades para entregar un papel con el nombre de los integrantes para una **segunda planilla**, quedando de la siguiente manera:

- **Verónica Blancas Ramírez, Ayudante Propletarla.**
- **Mireya Leyte Torres, Ayudante Suplente.**
- **David Ramírez Ramírez, Primer Comandante.**
- **Ivette Yáñez García, Segundo Comandante.**





Volviendo a preguntar a la ciudadanía si tenían alguna otra propuesta de planilla para la votación, por lo que ya no se hicieron propuestas y se quedaron las 2 que se propusieron. A lo cual se pidió a los asistentes que se pasaran a formar atrás de los integrantes de las planillas para contar a las personas y obtener el resultado, quedando de la siguiente manera:

- Virgilio Hernández Ramírez (Planilla 1) **68 votos.**
- Verónica Blancas Ramírez (Planilla 2) **13 votos.**

Quedando como ganadora la primera planilla registrada la cual está integrada por:

Nombre de la o el Ciudadano	Cargo en la comunidad
<b>Virgilio Hernández Ramírez</b>	Ayudante Propietario
<b>Mauricio Torres Ramírez</b>	Ayudante Suplente
<b>Delsi Espindola Ramírez</b>	Primera Comandante
<b>Víctor Barrera Rojas</b>	Segundo Comandante

Concluyendo la presente asamblea a las 11:35 hrs del día y hora mencionados en el presente Informe.





*Ayudante Municipal dando el formal inicio a la asamblea de la comunidad de Teflana y dando la presentación de las Autoridades del H. Ayuntamiento de Temixco y del Imepac como observadores en la elección.*



*Ciudadanía de Teflana formados para apoyar a la Planilla de su preferencia en la elección de sus Autoridades.*





Integrantes de la Planilla ganadora en la Comunidad de Tetlana, Temixco, Morelos.

#### **4.9 Adecuación al Programa anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas en cuanto a los Municipios de Coatetelco y Xoxocotla. Enero-diciembre 2025.**

El pasado dieciocho de junio de dos mil veinticinco, mediante sesión extraordinaria de la CEPPyCI se realizó la adecuación al Programa anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas. Enero-diciembre 2025.

La presente propuesta de adecuación al Programa Anual de trabajo, tiene como finalidad establecer acciones de sensibilización, difusión y socialización con los Municipios Indígenas respecto a sus procesos electorales de cada municipio, respetando su autonomía y sistemas normativos con los que cuentan.





En esta adecuación al Plan de Trabajo su finalidad va encaminada a establecer acciones de difusión y sensibilización de manera colaborativa con instituciones públicas, Autoridades administrativas, Autoridades tradicionales, sociedad civil, etc. para dar continuidad a las acciones específicas encaminadas este programa de trabajo, atendiendo la necesidad de sensibilizar a los municipios indígenas para fomentar la participación de las mujeres garantizando la paridad sustantiva en el acceso a las presidencias municipales para el proceso electoral local ordinario 2026-2027 de su municipio,

De la misma manera, realizar acciones de sensibilización para garantizar el acceso a las mujeres para una competencia justa a los cargos a las presidencias municipales de los municipios indígenas en el estado de Morelos, en condiciones de paridad. Todo ello en un trabajo colaborativo en los municipios indígenas.

### 5. Reuniones de Trabajo.

La presente Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC, tuvo bien a desarrollar **7 reuniones de trabajo** durante el primer semestre de este año con la finalidad de atender diversas las actividades, entre las cuales se destacan oficios de solicitudes que llegaron, Proyectos de acuerdos, Infografías, diversos Informes, Capacitaciones.

Por lo que la siguiente tabla muestra una calendarización de las reuniones de trabajo que se realizaron en el presente año.

Reuniones de trabajo	Fechas realizadas
01 reunión de trabajo.	9 de enero de 2025
02 reunión de trabajo.	10 de febrero de 2025
03 reunión de trabajo.	6 de marzo de 2025
04 reunión de trabajo.	10 de marzo de 2025





Reuniones de trabajo	Fechas realizadas
05 reunión de trabajo.	3 de abril de 2025
06 reunión de trabajo.	26 de mayo de 2025
07 reunión de trabajo.	12 de junio de 2025



Reunión de trabajo de fecha 11 de junio de 2025.





Consejera Presidenta de la CÉPPyCI Mtra. Mayte Casalez Campos y Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, aprobando los temas vistos en reunión de trabajo.

#### **6. Sesiones de la Comisión.**

La Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC, dentro del programa de trabajo del presente año, señaló la realización de seis sesiones Ordinarias de las cuales se han realizada a la fecha del presente Informe tres y de manera extraordinaria se han realizado tres sesiones. En las cuales se abordaron diversos temas que se perfeccionaron desde las reuniones de trabajo, para debatirse y aprobarse en esta comisión y posteriormente los temas acordados, subieran al máximo órgano de deliberación de este Órgano Electoral.

Por lo cual se muestra la calendarización del desarrollo de cada una de las sesiones desarrolladas en la siguiente tabla:





Tipo de sesión Ordinaria/Extraordinaria.	Fecha de realización de sesión.
Sesión Extraordinaria	21 de enero de 2025
Sesión Ordinaria	23 de enero de 2025
Sesión Ordinaria	13 de marzo de 2025
Sesión Extraordinaria	03 de abril de 2025
Sesión Ordinaria	29 de mayo de 2025
Sesión Extraordinaria	18 de junio de 2025



Integrantes de la CEPPyCI. Consejera Presidenta de la Comisión. Mtra. Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos y Secretario Ejecutivo, Mtro Mansur González Cianci Pérez.





## 7. Acuerdos aprobados por parte de la comisión.

Esta Comisión tuvo a bien la realización de varias actividades, de las cuales derivaron en la realización de proyectos de acuerdos que posteriormente se turnaron al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, para su análisis, discusión y aprobación y posteriormente atender el principio de máxima publicidad.

Por lo que la siguiente tabla, muestra los acuerdos que derivaron de esta comisión y fueron aprobados por el Consejo Estatal electoral del IMPEPAC.

No.	Numero de Acuerdo	Fecha de aprobación	Tema
1	ACUERDO IMPEPAC/CEE/024/2025 <sup>7</sup>	29 DE ENERO DEL 2025	"PLAN DE TRABAJO PARA CONVOCAR A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS A FIN DE ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS Y REALIZAR EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN"; LA "CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS"; Y LA "CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LOS

<sup>7</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/01%20Ene/A-024-S-E-29-01-25.pdf>





No.	Numero de Acuerdo	Fecha de aprobación	Tema
			SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS".
2	ACUERDO IMPEPAC/CEE/025/2025 <sup>a</sup>	29 DE ENERO DEL 2025	"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE SERVIRÁ DE INSUMO PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS"
3	ACUERDO IMPEPAC/CEE/176/2025 <sup>a</sup>	20 DE JUNIO DEL 2025	ADECUACION AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ENERO-DICIEMBRE 2025. APROBADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES

<sup>a</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/01%20Ene/A-025-S-E-29-01-25.pdf>

<sup>a</sup> <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/A-176-S-E-20-06-2025.pdf>





No.	Numero de Acuerdo	Fecha de aprobación	Tema
			INDÍGENAS EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y PRESENTADO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.



**INFORME.** INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 10, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 16 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**



SECRETARÍA  
EJECUTIVA



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN RELACIÓN A LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN UN ENFOQUE CUANTITATIVO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.

Dicha normativa interna a la letra dispone:

{...}

**Artículo 8.** Recibida una queja correspondiente al procedimiento especial sancionador, **la Secretaría Ejecutiva** dentro del término de veinticuatro horas procederá a su análisis, a efecto de:

...

Una vez turnada la queja y el proyecto de acuerdo sobre admisión o desechamiento por la Secretaría Ejecutiva, la Comisión contará con un plazo de cuarenta y ocho horas para formular el acuerdo de admisión o desechamiento, y en su caso, resolver respecto a la procedencia e improcedencia de las medidas cautelares de haberlas solicitado el denunciante; a partir de que se cuente con los elementos necesarios para que sustente su determinación, **de lo cual informará oportunamente al Consejo Estatal.** En caso de que se haya prevenido al denunciante, a partir de la fecha en la que termine el plazo para su cumplimiento.

{...}

Num.	Expediente	Fecha de presentación de la queja	¿En la queja se solicitaron medidas cautelares y/o de protección?	Fecha en que turnó la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Quejas el	Fecha y sentido sobre la determinación de la Comisión de Quejas sobre las medidas	Fecha en que turnó la Secretaría Ejecutiva el proyecto de acuerdo sobre	Fecha y determinación de la Comisión de Quejas sobre el proyecto de admisión o desechamiento de la queja



				proyecto de acuerdo sobre la determinación de medidas cautelares o de protección	cautelares o de protección solicitadas	admisión o desechamiento de la queja a la Comisión de Quejas	
1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2025	21/03/2025	Si Medidas cautelares	21/03/2025	28/03/2025 Improcedentes	<p><b>Primera determinación</b> 08/04/2025</p> <p><b>Segunda determinación<sup>1</sup></b> 10/06/2025</p>	<p><b>Primera determinación</b> 09/04/2025</p> <p>Se determinó admitir la denuncia, notificar a la quejosa, emplazar a la parte denunciada por estrados físicos y digitales e informar al Tribunal Electoral del Estado de Morelos en términos del acuerdo General TEEM/AG/01/2017</p> <p><b>Segunda determinación</b> 11/06/2025</p> <p>Se determinó aprobar proyecto de acuerdo de desechamiento.</p> <p>Con fecha 17/06/2025 el Consejo Estatal Electoral aprobó el desechamiento de la queja mediante acuerdo acuerdo IMPEPAC/CEE/170/2025</p>

<sup>1</sup> En estricto cumplimiento a lo ordenado por la ponencia uno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos el nueve de mayo de dos mil veinticinco en autos del expediente TEEM/PES/04/2025-1



2	INCIDENTE/IMPEPAC/CEPG/PES/02/2025	No aplica como presentación de queja.  La fecha de interposición del incidente: 02/06/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica como tal admisión o desechamiento de queja, ya que versa sobre un proyecto de un incidente: 10/06/2025	No aplica como tal admisión o desechamiento de queja, ya que versa sobre un proyecto de un incidente: 11/06/2025  Se determinó desechar de plano el incidente de nulidad de notificación
3	IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/005/2025	29/05/2025	Si  Medidas cautelares, medidas de protección y medidas de reparación	10/06/2025	11/06/2025 Se declararon parcialmente medidas de protección, improcedentes medidas cautelares e improcedentes medidas de reparación	Pendiente	Pendiente



4	CUADERNO DE ANTECEDENTES: ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN REALIZADA POR LA SALA REGIONAL CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-105/2025	06/06/2025 <sup>2</sup>	Si  Medidas de protección	12/06/2025	13/06/2025 Se declararon parcialmente procedentes medidas de protección	No aplica, toda vez que la ciudadana quejosa de origen no atendió requerimiento para interponer queja de manera formal lo cual se hizo constar en el acuerdo dictado por el Secretario Ejecutivo de fecha 11/06/2025	No aplica, toda vez que la ciudadana quejosa de origen no atendió requerimiento para interponer queja de manera formal lo cual se hizo constar en el acuerdo dictado por el Secretario Ejecutivo de fecha 11/06/2025
---	--	-------------------------	------------------------------------	------------	--	---	---

<sup>2</sup> La sentencia data del 03 de junio de 2025 sin embargo se notificó al IMPEPAC el siguiente 06 del mismo mes y año.

**INFORME.** INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. **INFORME MARCADO EN EL PUNTO 11, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 16 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Dicha normativa interna a la letra dispone:

{...}

**Artículo 71.** Concluida la audiencia, la Secretaría Ejecutiva deberá turnar dentro de las setenta y dos horas siguientes de forma inmediata el expediente completo, exponiendo en su caso, las medidas cautelares y demás diligencias que se hayan llevado a cabo, al Tribunal Electoral; **así como, un Informe circunstanciado, que se hará del conocimiento a la Comisión**, en la sesión ordinaria o extraordinaria subsecuente.

...

De los autos como del informe circunstanciado se enviará una copia al Consejo Estatal para su conocimiento.

{...}

Derivado de lo anterior, con fecha diez de julio de dos mil veinticinco se informó a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas la realización de las audiencias celebradas los días veintiocho de mayo, nueve y trece de junio, todos de dos mil veinticinco, como de los informes circunstanciados y remisión de expedientes al órgano jurisdiccional electoral local<sup>1</sup>, colegiado que instruyó a la Secretaría Ejecutiva turnar dicho informe a conocimiento del máximo órgano de dirección del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, manteniendo la secrecía de los asuntos por cuanto a las partes y solo de manera cuantitativa, lo que es del tenor siguiente:

Núm.	Expediente	Presentación de la queja	Datos de audiencia, informe y remisión al TEEM
1	IMEPAC/CEE/CEPQ/PES/02/2025	21/01/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se celebró audiencia el 28/mayo/2025.</li> <li>➤ El expediente se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el 28/mayo/2025</li> </ul>
2	IMEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2023	21/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se celebró audiencia el 09/junio/2025.</li> <li>➤ El expediente se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el 12/junio/2025.</li> </ul>
3	IMEPAC/CEE/CEPQ/PES/02/2025	21/01/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se celebró audiencia el 13/junio/2025.</li> <li>➤ El expediente se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el 16/junio/2025</li> </ul>

<sup>1</sup> En adelante TEEM (Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

**INFOGRAFÍA.** INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EN RELACIÓN AL MATERIAL PRESENTADO EN EL PUNTO 12, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 14 DE JULIO, SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO.**



**INFOGRAFÍA.** INFOGRAFÍA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA CITADA COMISIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EN RELACIÓN AL INFORME... AL MATERIAL PRESENTADO EN EL PUNTO 13, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIN SUGERENCIA AL RESPECTO. A LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS, DE ESTE DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.**

Durante el mes de junio 2025



La Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas llevó a cabo:

**4** Sesiones Extraordinarias

**1** Sesión Ordinaria

**17** Actas de sesiones

16 extraordinarias  
1 ordinaria

De noviembre y diciembre de 2024 así como enero, febrero y marzo de 2025, respectivamente.



#ImpepacTrabajaPorTi

impepac.mx

